



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 199

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 5 de Mayo de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Criterios adoptados para la concesión de los Premios C de Turismo a 1992.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Contenido del programa de actividades y/o actuaciones relacionadas con el Camino de Santiago a ejecutar en el presente ejercicio de 1993.
 - Cuantificación de los costes de las mismas y programas y/o conceptos presupuestarios con cargo a los cuales se ejecutarán.
 - Modalidades de ejecución del programa (de forma autónoma por la Junta o en colaboración con otras instituciones, etc.).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	5063	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	5073
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5063	Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular), por alusiones.	5073
Primer punto del Orden del Día.		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5073
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5063	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	5074
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	5063	Segundo punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. López de Marco, suspende la sesión.	5064	El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5074
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos, y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	5064	Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	5074
El Presidente, Sr. López de Marco, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5064	El Presidente, Sr. López de Marco, suspende la sesión.	5078
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	5064	Se suspende la sesión a las trece horas diez minutos, y se reanuda a las trece horas treinta minutos.	5079
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	5064	El Presidente, Sr. López de Marco, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5079
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	5065	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	5079
Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular), para una cuestión de orden.	5066	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5080
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	5066	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	5081
En turno de réplica interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	5068	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	5084
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	5068	Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	5085
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	5069	En turno de réplica interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	5088
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	5070	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	5089
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	5071	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	5091
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5071	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	5092
Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	5072	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	5092
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5072	Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.	5092

(Se inicia la sesión a las once horas quince minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoras y señores Procuradores, se abre la sesión. Comunican a esta Presidencia las siguientes sustituciones: en el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Muñiz Albiac sustituye a don José María Martínez Laseca, y doña Raquel Alonso Arévalo a don Jesús Málaga.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Primer punto: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: criterios adoptados para la concesión de los Premios C de turismo de mil novecientos noventa y dos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, para hacer una exposición del primer punto del Orden del Día tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Señoras Procuradoras, señores Procuradores. Vengo ante ustedes y ante esta Comisión, y lo repito una vez más, con sumo gusto y aceptando con toda complacencia mi obligación política de someter mi gestión al poder legislativo.

Y tengo que decir que el otro día, cuando hace pocas fechas tuvieron ustedes aquí prácticamente a toda mi Consejería, pues yo tuve una cierta envidia y me dieron ganas de venir también; pero como no era mi lugar ni mi turno me tuve que abstener, y hoy pienso rehacerme. Muchas gracias, pues, a todos.

No hace demasiado tiempo tuve ocasión de responder ante el Pleno de la Cámara a la misma cuestión objeto de esta iniciativa parlamentaria que hoy nos convoca ante la Comisión de Cultura, con ocasión de una pregunta de actualidad presentada por un Procurador del mismo Grupo Parlamentario que plantea hoy esta comparecencia.

Ya en aquella oportunidad expresé que la filosofía que anima el otorgamiento de los Premios C es la de recomendar el esfuerzo de una ciudad, de una localidad, de un municipio en la labor de promoción del turismo, ponderando este esfuerzo con los medios a su alcance, para llevar a cabo tal tarea.

Respondía así el Consejero que les habla para despejar las dudas de algún Procurador del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a la pertinencia de la adjudicación de este premio el pasado ejercicio a la localidad de Coreses,

y en detrimento, precisamente, de la de Puebla de Sanabria que, según el parecer de ese concreto Procurador, y acaso también de su Grupo Parlamentario, tendría mayores méritos para él.

Señalaba entonces yo que la Consejería no pretende con estos premios galardonar a la ciudad con mayores posibilidades o atractivos turísticos, sino que lo que se quiere es premiar el impulso en la promoción del turismo llevado a cabo por un municipio, teniendo en cuenta los recursos a su disposición.

También quise aclarar entonces, y lo reitero ahora, que si se contempla el caso de Puebla de Sanabria, y si lo que se valorara fuera la belleza de una ciudad, seguramente esta localidad obtendría el galardón en todas sus ediciones.

Pero, como antes he expuesto, ése no es el criterio que se toma en consideración para otorgar los Premios C, según se desprende de la Orden de Convocatoria, y tal y como entendieron los respectivos jurados provinciales, y, en este caso particular, el de Zamora.

Bajo esta premisa, los jurados provinciales deciden en cada ocasión qué localidad entre las que presentan su candidatura ha desarrollado un mayor esfuerzo en la promoción del turismo en cada provincia, y, en consecuencia, proponen al Consejero la adjudicación del premio.

La convocatoria de la edición correspondiente a mil novecientos noventa y dos enumera una serie de acciones que serían valoradas de forma especial a la hora de calificar las actuaciones de las entidades concursantes, destacando las siguientes, y leo textualmente:

"Primero: la promoción turística, festivales, exposiciones, concursos, festejos populares.

Segundo: el respeto y conservación de los elementos del entorno urbano, tales como fachadas, señalizaciones, jardines, accesos y calles.

Tercero: las medidas para el control de la contaminación ambiental y el cuidado de sus aguas y márgenes de los ríos, embalses y espacios análogos.

Y en cuarto y último término: el ordenamiento urbanístico".

Por añadidura, para garantizar la objetividad en la concesión de los premios, la Orden de Convocatoria de los mismos articula la composición de los jurados provinciales, estableciendo la integración en los mismos de tres profesionales de los medios de comunicación y un representante de la Diputación Provincial o Patronato Provincial de Turismo correspondiente.

Estimo que con el sistema expuesto se garantiza la mayor transparencia y objetividad en la concesión de estos premios, puesto que, como Consejero de Cultura y Turis-

mo, he ratificado en todas y cada una de las ocasiones la propuesta que me formularon los respectivos jurados provinciales.

No obstante, estoy a disposición de la Comisión —y lo digo con absoluta y entera sinceridad, señoras Procuradoras y señores Procuradores— para recibir cuantas sugerencias y observaciones puedan suponer una mejora de los criterios a seguir en la adjudicación de estos premios en futuras ediciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR...: (Intervención sin micrófono)

Por favor, este Presidente ha hecho las consultas oportunas con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y no todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios asienten en proseguir la sesión, y, en este sentido, me someto al Reglamento de la Cámara y suspendo la Comisión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas veinte minutos reanudándose a las once horas treinta y cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoras y señores Procuradores, continúa la sesión. En el turno de Portavoces tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente, y gracias al señor Consejero por su comparecencia y su explicación.

Le voy a imitar en la brevedad, porque, al menos tal como se ha planteado el tema, a mi juicio, el tema no da para mucho.

En efecto, si como nos ha dicho el señor Consejero hay unos criterios objetivos, que además son públicos, y, consiguientemente, unas normas a las cuales pueden acogerse los posibles... los que posiblemente opten a este tipo de premios, si hay participación también, y, como nos ha dicho el señor Consejero —claro, yo lo doy por cierto—, esta participación es importante, en el sentido de que la decisión se toma en base a las propuestas, como norma, bueno, lo único que cabría de discutir un poco el contenido de los criterios, bien, concretándolos más, bien ampliándolos, bien introduciendo algún elemento nuevo que pueda parecer interesante, etcétera, etcétera.

Y, simplemente, en este sentido lo que sí apuntaría es que el señor Consejero abra algún cauce de participación para que la inquietud que podamos tener alguno de los Procuradores, entre otros colectivos, digamos, pero especialmente representativos, pues puedan tener cabida en esas normas, en esos criterios, que mejoren de alguna forma, no solamente la objetividad que pueda existir ya en

base a los criterios actualmente existentes, sino un poco, digamos, la racionalidad, el espíritu y la filosofía que deben presidir este tipo de premios.

Porque, en definitiva, como su nombre indica, son premios sobre el turismo, y quizá donde está la discusión es en definir un poco qué elementos deben valorarse como especialmente significativos en el área de turismo en Castilla y León. Y es en esta línea en la que quizá esa participación, esa inquietud de la Consejería y esa receptividad que debe tener la Consejería puedan ponerse de manifiesto para poder mejorar, en la medida de posible, o corregir los errores que puedan existir, en cuanto, insisto, a los... al contenido concreto de esos criterios, porque quizá es dónde esté la discusión, buscando en la medida de lo posible ajustar lo máximo posible la objetividad, fundamentalmente, que es lo que nos debe preocupar; es decir, que no primen influencias de determinadas instituciones, etcétera, etcétera, sino que prime, efectivamente, la labor realizada en base a los criterios establecidos. Y yo creo que no tengo mucho más que añadir; simplemente, reiterarle que abra esos cauces para que los que tengamos alguna inquietud al respecto podamos plantear esas inquietudes, y, en la medida que el señor Consejero, en base a su potestad, lo estime conveniente, las recoja para mejorar este tipo de premios. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Bien, señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia. Y reiterarle una vez más que el final de su intervención me ha parecido lo más destacado de la misma.

La verdad es que el estado de la cuestión, por decirlo de alguna manera, viene, como usted ha dicho, de una pregunta de actualidad que este parlamentario le hizo en el Pleno. La verdad es que los Premios C de Turismo han causado y causaron en la localidad, en la provincia de Zamora un cierto malestar. A mi manera de entender, una tensión innecesaria. Innecesaria porque era muy... es muy posible que a partir de aquí —a ver si en esta Comisión lo podemos hacer entre todos— podamos mejorar las bases de la convocatoria, para que no haya más elementos discordantes a la hora de otorgar los Premios C de Turismo. Que, señor Consejero, no los he creado yo, sino la propia Junta, y, evidentemente, cuando se apellidan de turismo, la gente a lo que cree que le corresponde eso no es a la ordenación urbana, no es al máximo esfuerzo de un Ayuntamiento con las inversiones, sino que lo que creen —y haga usted, si no, una pequeña encuesta— es a lo que es el turismo.

La verdad es que no hubiera tenido más discusión si entre Santa Colomba de las Caravias... o de las Monjas, y Coreses no hubiera entrado en discordia un Ayuntamiento tan querido para los zamoranos como es el Ayuntamiento de Puebla, y sobre todo por el tema de turismo.

Posiblemente no se hubiera creado esta polémica, que fue durante... le insisto, supongo que los recortes de prensa le llegarían desde su gabinete, fue enormemente virulenta, desde incluso los medios de comunicación. Tal es así, tal es así, señor Consejero, que cuando usted alude a que en ese jurado, para darle objetividad al premio, entran tres profesionales de la prensa, la verdad es que, cuando esos tres profesionales de la prensa en la discusión con el jurado no están de acuerdo en concederle el premio a Coreses, dos se descuelgan del jurado y salen al día siguiente a matizar en los medios de comunicación en los que escriben la situación por la que salen. Es más, alguno de ellos incluso diciendo "entrecomillando", en los recortes, llamándole "C de caciqueo" al premio. De los cinco componentes del jurado, tres de los más objetivos la verdad es que saltan del jurado entendiéndolo que no corresponde toda la objetividad al premio, a la localidad de Coreses.

Por lo tanto, yo creo que desde aquí, y se lo digo de verdad con toda la... con todo el cariño. No... Algunas veces alguno de sus compañeros de partido que me han oído intervenir en algunas otras Comisiones, yo siempre planteo que a mí me parece que las Comisiones no deben ser una confrontación de entrada, usted contra o nosotros frente, sino que debe ser un intercambio de ideas a ver si llegamos a algún consenso final.

Y yo creo que la comparecencia hoy aquí con los Premios C debería de llegar a este tema. Porque, hablando con mis compañeros de Grupo, no es sólo Zamora quien está disgustada; me hablaban de Valladolid, alguna pregunta le harán sobre Salamanca en este tema.

Y la verdad es que el Alcalde de Puebla... Y, mire usted, no voy a introducir ningún elemento político ni partidista sobre un Alcalde u otro. Ya lo introdujeron en su día, a mí me parece que mal, mal, porque la polémica no era esa, el estado del debate no es ese.

El Ayuntamiento de Puebla me remitió una documentación superior en dignidad, superior en contenido a la que remite el Ayuntamiento de Coreses. Y el Ayuntamiento de Puebla cree con fundados elementos, porque le ha llegado esto "yo repito las palabras del agente de Puebla", que la documentación de Puebla no se ha leído exhaustivamente, y están convencidos de que los vídeos que mandaron no se han visto por el jurado.

Algún periodista lo ha dicho en público, que toda la documentación de Puebla no se visionó.

Por lo tanto, ¿qué es lo que se podría desprender de todo eso? Pues se podía desprender, quizá, con alguna cierta maldad, o con mala intención, que el Ayuntamiento de Coreses tendría que pasar alguna factura a la Junta sobre alguna cosa. "Y esos 3.000.000", como su Alcalde ha dicho y la revista que publica ese pueblo, que se llama "Ramón Alvarez" dice, "y estos 3.000.000 los utilizaremos, naturalmente, en el bienestar social". Pues, posible-

mente, lo que quiera decir es que se utilizará en el bienestar de todo el pueblo, no en... aunque el Alcalde también ha dicho que lo utilizará en terminar el velódromo.

Yo, en la pregunta oral, señor Consejero, creo que, quitándole un poco de hierro al asunto, le dije que a mí me parecía muy bien que Coreses, localidad muy próxima a Zamora y la que conozco, merecería "se lo dije y se lo repito" el premio "V" al velódromo inacabado, o el premio "B" a las bodegas más importantes, o... pero nunca el Premio C y nunca frente a una localidad como Puebla. De ahí todo el malestar y de ahí la comparecencia de hoy.

Yo quiero creer que sí tiene entidad esta comparecencia, y sobre todo porque, entre todos, al final, sí podremos sacar que esta participación y este consenso nos pueda dar lugar a que ya no exista ninguna posibilidad de que cuando se da un premio que se titula "C" de Turismo obedezca radicalmente a otras cosas que al propio turismo.

Por tanto, estoy en absoluta discrepancia con el Portavoz del Grupo Mixto sobre "esto no da para más". No le dará a él para mucho, a mí me da para mucho, y por eso la petición de la comparecencia. Que, como digo "y para terminar", nace de una contestación oral que no satisfizo ni mi pregunta, ni tan siquiera las expectativas que en Zamora tenían. Yo creo que ningún medio zamorano, de verdad, de esa época "ruego revise las hemerotecas" le pueden dar a usted la razón, a pesar de que usted haya hecho un enorme esfuerzo por decir que Coreses era la localidad idónea.

Es justo reconocer que tanto usted como el Delegado Territorial de la Junta han reconocido que el sitio idóneo para el turismo siempre es Sanabria y Puebla. Lo han reconocido así. Por lo tanto, otros criterios han debido de primar a la hora de conceder el premio. Si esos criterios no están absolutamente objetivizados en las convocatorias y no obedecen "insisto" a la titulación de la misma, cámbiense, y no nos tendremos que ver obligados nunca a dar unas explicaciones distintas de las que obedece el hecho. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su información. Yo he de empezar reconociendo que, en este caso como en otros, comparto el punto de vista expresado por el representante del Grupo Mixto, porque, cuando yo ayer intentaba recoger algo de documentación y de información sobre los posibles motivos de esta comparecencia, no alcanzaba a comprender cuál era su sentido.

Me daba la impresión de que todo lo que pudiera ser relevante en relación con la concesión de los Premios de Turismo C, Premios C de Turismo, y en particular en la

provincia de Zamora, pues, había quedado despejado, había quedado suficientemente clarificado en las intervenciones que ha habido en el Pleno de la Cámara sobre esta materia.

Y como la petición de comparecencia se fundamentaba exclusivamente en la determinación de los criterios para la concesión de los Premios C de Turismo, y como los criterios están clarísimamente definidos en el Decreto 93/1990, de siete de junio, que son los mismos que usted, señor Consejero, acaba de leer ante esta Comisión, recogidos de la Orden Ministerial que los reproduce literalmente, a mí no se me ocurría que esta comparecencia pudiera dar más de sí.

Se han introducido ahora algunos factores que me son desconocidos, como la virulenta polémica que, al parecer, se ha suscitado en los medios de comunicación de Zamora, o el descolgarse de la Comisión Provincial de los tres representantes de los medios de comunicación. Supongo que será así, no sé si es así, no conozco exactamente los términos, por tanto, en este punto no voy a entrar. Pero yo tenía entendido que se había adoptado una decisión claramente mayoritaria en esta Comisión. Por eso, yo le rogaría al señor Consejero que precisara un poco estos términos.

Y a mí no me salen las cuentas, pero seguro que algún representante de medios de comunicación tuvo que votar a favor, porque, si no, no hubiera salido el resultado que ha salido. Lo que se haya dicho posteriormente en la prensa no sé lo que ha sido, pero los resultados de la Comisión se expresan en las actas de sus sesiones, y las actas deben decir exactamente lo que allí ha ocurrido.

Lo mismo me pasa sobre el contenido de la documentación que cada una de estas localidades haya aportado, junto con su solicitud del premio, porque tampoco he podido recoger información sobre esto. En cualquier caso, se trata de criterios valorativos, y es posible que un Ayuntamiento haya presentado documentación muy buena, pero que no correspondía a un esfuerzo del propio Ayuntamiento, y, en cambio, otro, a lo mejor, presentaba una documentación más incompleta, y es una localidad menos turística por su contenido y por su entorno, pero había hecho un esfuerzo mayor en el sentido de potenciación del turismo. Todo esto creo yo, señor Consejero, que nos lo va a aclarar usted en su intervención inmediata.

Y a mí no me queda más que decir que la discusión del contenido de estos criterios no era, en mi opinión, el objeto de esta comparecencia, porque para eso debería plantearse el problema en términos diferentes, y es revisión del Decreto del año noventa, o revisión de los criterios que se han contenido en la Orden, pero no en el sentido de aplicación, que es como normalmente se interpretan las demandas, las... digo, los ejercicios de control parlamentario que se plantean ante esta Cámara.

Creo que ha contestado usted satisfactoriamente a la pregunta que se le ha hecho. Y, simplemente, le agradezco una vez más su información. Y espero a ver si en la segunda intervención tengo alguna cosa más que decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. En una actitud flexible de la Presidencia, y en una alteración evidente del orden de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tengo a bien conceder la palabra al Portavoz de Centro Democrático y Social, señor San Martín, si lo desea.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Muchas gracias...

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Señor Presidente, para una cuestión de orden. El artículo 26.1 del Reglamento establece el orden en el que deben intervenir los distintos Portavoces. Cuando se cambia el orden, se cambia por común acuerdo de los Portavoces, de la misma forma que de común acuerdo se decide si se vulnera el Reglamento o se interpreta flexiblemente para no realizar el descanso después de la comparecencia.

En nombre del Grupo Popular, y ante la intransigencia del Portavoz del CDS de no acceder a no realizar el receso, mi Grupo se opone a la intervención antirreglamentaria del señor del CDS en este turno. Y, a todo lo más, podría intervenir como miembro de la Comisión, pero no en turno de Portavoces.

Por supuesto, la interpretación del Reglamento le corresponde al Presidente, pero también a los miembros de la Cámara nos compete el hacer llegar al Presidente nuestra interpretación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Con independencia de la actitud flexible que ha mostrado esta Presidencia, me someto al estricto cumplimiento del Reglamento de la Cámara y, al complemento de información de que me ha asistido el señor Letrado, y prosigue la sesión en este sentido. Tiene la palabra, para dar respuesta, de una manera conjunta o aislada, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han intervenido, el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Portavoces. En relación con lo que ha apuntado el señor Buiza, le diré que casi cada palabra de las que yo pronuncio en esta Cámara lo hago a ciencia y conciencia de los compromisos que con ello adquiero, porque sabe usted perfectamente que esta Cámara me merece el respeto, todo el respeto del mundo. Y, entonces, le diré que ese cauce de participación, esa receptividad de la Consejería para posibles sugerencias y modificaciones, pues, está... es absolutamente cierta y guiada únicamente por ese afán constructivo que, como decía don Fernando Muñiz... Y no sabe

usted lo que le agradezco ese tono que ha empleado usted en su intervención, y estoy completamente de acuerdo con usted, y es uno de mis "digamos" ideales políticos el conseguir que de la confrontación "digamos" entre la oposición y el Grupo Político que sustenta al Gobierno, por decisión del pueblo, pues, surjan ideas positivas que no hagan sino contribuir a la mejora de las formas de vida de nuestro pueblo, que es lo que a todos nos interesa.

Yo lo que sí lamento, claro, es no estar de acuerdo en algunas de las afirmaciones que el señor Muñiz ha expresado o ha hecho. Sí que es cierto que se produjo un cierto malestar en la opinión pública zamorana con esa decisión del jurado y que se creó una polémica en los medios de comunicación, a la que yo, por supuesto, he tenido acceso, no desde mi Gabinete, porque no lo tengo, pero sí desde mis posibilidades de llegar a la información de la Región y de la Comunidad.

Yo lamento alguna de esas afirmaciones que se han hecho "no por usted, porque usted se ha limitado a transcribirlas", como eso de "C" de caciqueo. Y sí que tengo que rechazar muy enérgicamente esa posibilidad que usted ha apuntado de que la Junta tuviera facturas pendientes con el Ayuntamiento de Coreses. Eso no es verdad, no es cierto.

Quiero creer que, cuando usted ha aludido a las bodegas, lo ha hecho en plural, y que, entonces, serán muchas las bodegas que haya en Coreses; y por eso, tampoco voy a contestar específicamente a esa alusión vinícola que usted ha introducido en su intervención.

Sí que sigo pensando que, hasta ahora, al menos hasta ahora, y mientras las cosas no cambien, lo que se ha pretendido premiar con los Premios C es la actitud o las consecuciones, las obras, las actuaciones administrativas de aquellos Ayuntamientos que, quizá sin demasiados medios y con muy poca ayuda de las Administraciones... del resto de las Administraciones Públicas, han llevado a cabo, pues, una serie de actuaciones de una gran relevancia, sobre todo "repito" si se compara lo que han conseguido con la escasez y la precariedad de medios con la que a veces han contado.

Así, por ejemplo, en una mera lista de cosas que el municipio de Coreses ha llevado a cabo, prácticamente sin ayudas oficiales, son las siguientes: la oferta de una serie de centros de ocio y tiempo libre, como son la piscina, el polideportivo, el campo de fútbol, el campo de calva y una pequeña plaza de toros; la construcción de un velódromo; la potenciación de las fiestas populares; la inversión de más de 25.000.000 de pesetas en la construcción de una casa de cultura; la ejecución de importantes mejoras urbanísticas, entre ellas la urbanización de la Plaza Mayor; la creación y mantenimiento de jardines dentro del casco urbano; la aprobación de un plan de ordenación urbana; el encauzamiento y cierre del arroyo, convirtiéndolo en una avenida con jardines y parque infantil; el mantenimiento

en la localidad de una oficina turística; la programación de veranos culturales; la creación dentro del término municipal de un polígono industrial "aunque esto tenga una, digamos, relevancia indirecta en el fomento del turismo".

Yo no creo que sea bueno que exista una confrontación política en la concesión de algún premio de la Administración Pública, sea éste el que sea, y sea la Administración que sea. La política está en otros ambientes y debe de hacerse, entre otros sitios, aquí, ¿verdad?, en la Cámara Legislativa y debe hacerse en el Gobierno. Pero la concesión de premios no debe de estimular la lucha política. En eso yo estoy totalmente de acuerdo con usted, y seguro que todos los que estamos aquí pensamos lo mismo.

También estoy de acuerdo "y usted lo ha recogido, y le agradezco esa referencia, tanto del Delegado de la Junta como mía" en que, bueno, pues, no vamos a ponderar aquí, ahora, la región de Sanabria, porque ella sola se pondera. Y todos los que estamos en esta sala la conocemos; su belleza natural es extraordinaria, y algunas de las consecuciones de muy inmediata acción, en cuanto al saneamiento del Lago de Sanabria y otras cosas que están en la mente de todos, hacen que sea, pues, uno de los lugares más bellos de nuestro paisaje natural dentro de Castilla y León.

Y lo que ocurre es que, pues, no cabe duda que, si el premio intentara o quisiera ponderar esas posibilidades turísticas, Puebla de Sanabria, pues, seguramente, se llevaría el Premio C de Turismo año tras año, porque no creo que haya ninguna localidad zamorana "y si yerro, me corrige usted mismo", no creo que haya ninguna localidad zamorana con mayor potencial turístico que Puebla de Sanabria, y con mayores posibilidades.

Pero, hasta ahora "repito", el criterio, pues, ha sido el de premiar ese esfuerzo de algún pequeño municipio que, por encima de sus posibilidades, ha trabajado en el sentido en el que lo acabo de exponer.

En cuanto a la intervención del Portavoz del Grupo Popular, sí que le puedo aclarar perfectamente que en el acta de concesión del Premio C a Coreses, de los siete miembros del Jurado, cinco votaron a favor y dos en contra. Pero me parece que también era eso lo que apuntaba don Fernando Muñiz; es decir, que la votación fue secreta; si alguno de los miembros del Jurado la ha querido desvelar, pues, allá por su cuenta. Yo soy muy respetuoso con las decisiones colegiadas, y no me gusta apuntar ninguna cosa en este sentido.

Y también yo querría rebatir un punto que a usted, quizá, se le ha escapado, señor Muñiz, sin demasiada meditación. Y es que usted ha dicho que no sé si dos o tres miembros del Jurado, de los más objetivos. Yo quiero presumir la objetividad en todos ellos. No me atrevería nunca a decir que uno de los miembros del Jurado sea más objetivo que otro.

Y con eso creo que he contestado a todas las preguntas e inquietudes de los señores Portavoces. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, por el Grupo Mixto, señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevísimamente, sobre todo para hacer una matización. Vamos, yo no sé si lo he dicho, y si lo he dicho, no lo he querido decir, que no sea un tema importante éste, sino que, a mi juicio, no daba para extenderse mucho, toda vez que, bueno, según se plantea la comparecencia, era para hablar de los criterios que se tienen en cuenta para otorgar estos premios. Y yo ya ahí planteaba que, bueno, que lo que sería conveniente es la mejora de estos criterios, si se detecta que, efectivamente, no son todo lo buenos, o todo lo completos, o todo lo objetivos que pudieran ser, y que se abriesen cauces para que estas inquietudes—en este caso, de los señores Procuradores—, pues, puedan llegar a la Consejería y pueda mejorarse en la medida de lo posible.

Era en esa línea en la que yo lo planteaba. Claro, después se han introducido otros elementos que, en fin, en principio, yo desconocía que estaban en el fondo de la cuestión. Porque, realmente, aquí lo que se plantea es que, al parecer, ha habido una discriminación o una inadecuada aplicación de esos criterios en la concesión de los Premios de Turismo C en la provincia de Zamora. Bueno, pero ése es otro debate.

Es decir, que mi intervención en este momento es para hacer esa matización, que no es que no sea importante el tema, sino que, a mi juicio, al hablar de los criterios, pues, no daba para extenderse mucho en la intervención. Ese era el sentido y la filosofía de lo que yo dije o de lo que yo quise decir. Y por eso ahora lo manifiesto.

No quito importancia... Yo creo que todas las iniciativas de los señores Procuradores y de los Grupos son importantes, porque, a veces, una iniciativa que parece pequeña puede traer importantes consecuencias y puede arrojar importantes luces. En este caso, incluso, pues, ha arrojado luces nuevas sobre lo que inicialmente estaba previsto por el enunciado de la comparecencia, ¿no? Y es que, al parecer, bueno, pues, se ha planteado una discriminación y una problemática importante que han deteriorado las relaciones interinstitucionales en la provincia de Zamora, y yo creo que es importante que eso se corrija, para que, en la medida de lo posible, no se produzca en lo sucesivo. Y por eso reitero, aunque sin mucha exigencia, porque ya el señor Consejero lo ha ofrecido, que sería bueno, pues, que, en fin, previamente a su convocatoria, bueno, pues, le lleguen las sugerencias y sea receptivo y recoja las que considere que mejoran. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Voy a ver si puedo hacer una segunda intervención breve, concisa e hilada.

Señor Consejero, cuando usted —empezando por el final—, cuando usted me dice lo de la... "quizá se le ha escapado a usted el matiz de la objetividad; ¡hombre!, los miembros del Jurado son todos objetivos", no es que se me escape, es que usted en el Diario de Sesiones —y le leo— dice: "Atribuir al Jurado intenciones de favoritismo creo que es ir demasiado lejos, sobre todo cuando el Jurado está integrado por miembros de la prensa. Al menos sobre ellos confío que Su Señoría —yo— no dude de imparcialidad, ya que sobre todos los demás parece recaer su sospecha.". Por eso, cuando digo objetividad, estoy dándole a usted la razón en su intervención, cuando acentúa... pone el acento —mejor dicho— para decir que son los miembros de la prensa los que no tienen, quizá, ninguna motivación política a la hora de votar. Por eso le digo que son los miembros de la prensa los que se descuelgan de ese Jurado cuando hay una votación a favor de Coreses y en contra de Puebla.

En segundo lugar, señor Nieto... Yo creía, señor Nieto, que hay que venir a las Comisiones, por lo menos, si no se viene lo suficientemente preparado, no ponga usted en duda lo que los Portavoces contrarios dicen. Cuando yo estoy hablando de miembros de la prensa y cito textualmente, estoy citando textualmente; y si tengo delante de mí el recorte es porque lo puedo manejar. O sea, que poner en duda "no, aquí se ha dicho, parece que se ha dicho en la prensa"... Le leo, señor Nieto: "Uno de estos votos fue el mío —firma Celedonio Pérez en "La Opinión de Zamora"—. El otro, y aunque la votación fue secreta, me atrevo a pensar que fue, a todas luces, de Justo Rubio Cobos, periodista del Gabinete de Prensa de la Diputación y Secretario de la Asociación de la Prensa de Zamora. Todos los demás miembros del Jurado, incluido don Juan Seisdedos y Felipe García, Diputado del PP, votaron a favor de Coreses". Cuando lo dice un miembro del Jurado que se descuelga, y en una notificación de prensa dice al final "que cada palo aguante su vela", está diciendo que él no quiere hacerse responsable de esa votación.

No voy a entrar, en estos momentos, en la honorabilidad o no, porque no es cuestión de que yo lo juzgue. Estoy juzgando un hecho objetivo de un periodista que, estando en ese Jurado, se descuelga por no estar admitiendo que la votación sea lo suficientemente justa, a su criterio.

En segundo lugar, señor Consejero, cuando hablo de las bodegas, ¡hombre!, me podía haber referido a la bodega —como ya lo he dicho— que parece ser que es las segundas Cortes, o el lugar donde el Ejecutivo se reúne, pues, al día siguiente para decir: "Voy a dar 400.000.000 a no sé dónde, 300.000.000 a no sé dónde". Cito: el señor Bécker lo dijo después de una bodega... de una cena en una bodega. Pero digo bodegas, porque en la revista que justifica los Premios C de Coreses, esa revista "Ramón Álvarez" dice, entre otras cosas, asumiendo por qué le han dado

los Premios C, que tiene "fiesta de quintos", "días de mayo", y numerosas bodegas. Por eso lo dice, porque lo cita ella. Nada más lejos de mi intención que otro tipo de tema.

De cualquier forma, de cualquier forma, señor Consejero, usted, desde la Pregunta Parlamentaria hasta hoy, sus dudas ya le recayeron. Yo comprendo que usted tiene que salvar, pues, ciertas situaciones de algunos miembros destacados de la Junta en la propia Zamora. Yo le dije y lo reitero, porque no tengo nada que ocultar que, a mi manera de entender, el Delegado, el Delegado... el super-Delegado, el Delegado don Juan Seisdedos como usted quiera llamarle, sí necesitaría un cierto tirón de orejas en este sentido; se dejó llevar por otro tipo de cosas -insisto-. Pero, desde luego, lo que ya me ratifica en la idea de que usted no estaba todo lo seguro es que, meses más tarde, aparece rodeado... iba a decir de una guardia pretoriana, no; pero aparece rodeado usted, en Coreses, del Presidente de la Diputación, de tres Diputados, de dos Procuradores -por cierto, de su Grupo-; yo creo que los del Grupo Socialista Procuradores por Zamora alguna invitación suya, cuando se desplaza a Zamora, o alguna llamada de teléfono, si no es una invitación oficial: "Oye, voy a estar en Zamora, si quieres, yo te saludo y tal". No. Allí aparece intentando dar fe, como dice el titular: "El Consejero de Turismo visita Coreses para dar fe de su valor turístico". Tuvo que ir allí usted a enterarse de si era verdad que los Premios C de Turismo a Coreses se le habían ofrecido con la suficiente objetividad.

Y la verdad es que usted, claro, cuando ha estado leyendo todo lo que Coreses le ofrece, y dice: "y un centro cultural, y dos polígonos industriales", dice: "Bueno, lo de los polígonos industriales no". Claro que no, claro que no. Si es que ofrecer como garantías de un Premio de Turismo, en estos momentos, tener dos polígonos industriales es como muy contradictorio. Pero, en fin.

Para acabar. Señor Nieto, señor Nieto, el continente y el contenido. No se puede uno agarrar, para justificar la falta de preparación en un debate a decir: "es que yo vengo aquí solamente porque en el Orden del Día me dice modificación de criterios, contenido y...". Mire usted, también hemos hablado de eso, y fundamentalmente ha hablado el Portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra y yo, y hemos ofrecido al Consejero desde aquí que cambie la posibilidad de los criterios para que no vuelvan a ocurrir estas cosas. Pero si se siguen llamando Premios C de Turismo, usted, el año que viene, volverá a tener todavía municipios enfadados, cansados, no entendiendo por qué se da un Premio C de Turismo a un sitio y no a otro, salvado, por supuesto, salvado, por supuesto, que el tema de Sanabria como usted ha dicho se lo podría llevar todos los años. No, yo creo que con que se lo lleve uno... Es que no se lo ha llevado ninguno. Es que, a pesar del reconocimiento de la Junta y de todos ustedes de que Sanabria es un núcleo turístico por excelencia... Y no lo digo yo, lo dice un Director General suyo cuando visita

Sanabria y dice: "Hay que potenciar el turismo de esta zona, porque no sé qué, e inversiones". No lo digo yo, lo dice algún Director General. No le han dado ninguno.

Y vuelvo a insistir, y se lo he dicho desde el principio, vamos a ver si centramos el debate: uno, cambiemos los criterios para que no tengamos problemas; y dos, intentemos hacer justicia de una forma más objetiva con aquellas entidades que han recurrido o que han ido a este premio, que le han dado a usted la posibilidad de recurrir el fallo del Jurado, cuando ese mismo Jurado le da la oportunidad de ser recurrido, porque se descuelgan del mismo con actitudes diciendo: "cada uno aguante su vela, yo no en este Jurado no quiero estar, porque veo que no funciona como tenía que funcionar", hubiera dado usted la posibilidad, y hubiéramos quedado todos muy bien, de haber recurrido aquello y haber entrado en otra cosa.

Ofrézcale a Coreses todo lo que merece, hasta un homenaje a Ramón Alvarez, un imaginero excelente, que tiene una obra maravillosa; pero no le dé usted un Premio C a una localidad frente, sobre todo, a otra como es Puebla de Sanabria. Eso, en la cabeza de los zamoranos, no entra, y no ha entrado. Y de ahí toda la polémica.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Lamento tener que asumir un poco el papel del Presidente o del Consejero que es el que recibe los puntos de vista, los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, porque el señor Muñiz se ha dirigido a mí en persona en varias ocasiones. No es falta de preparación, señor Muñiz; es inadecuación de la formulación de la petición de comparecencia. Usted ha preguntado los criterios para la adjudicación de los premios de turismo y esos criterios se los ha explicado el Consejero. Y se los ha explicado con la rotundidad de la lectura del contenido de la Orden Ministerial que reproduce el artículo segundo del Decreto del año noventa.

Segundo. No sabía que para tener una preparación sobre el tema hubiera que rebuscar en todos los medios de comunicación y conocer la opinión de cada uno de los miembros en particular. A mí me basta conocer el acta. Y cuando yo decía que usted aludía a los representantes de la prensa en general que se habían descolgado, yo hacía mis cuentas y decía: no me sale; por lo menos alguno de los representantes de la prensa tuvo que votar a favor del Premio C de Turismo a Coreses. Y, en efecto, así es, porque hay tres representantes de la prensa y dos resulta que votaron en contra, se descolgaron del jurado, votaron en contra, porque entendieron una cosa diferente. Y en cuanto a valoración... a valoraciones de méritos siempre habrá polémicas, no sólo en la adjudicación de los Premios

C de Turismo, sino en adjudicación de otros premios, los premios de Castilla y León, los premios Cervantes, los premios Príncipe de Asturias y todos los premios en que se apliquen criterios para valorar, para juzgar diferentes merecimientos. Pero usted ha obviado en todo momento algo en lo que creo que ha insistido el Consejero, que es que lo que se valora es el esfuerzo, el esfuerzo de los municipios, y todavía, todavía, no he oído en esta comparecencia que se haya acreditado que el municipio, el municipio de Puebla de Sanabria haya realizado un esfuerzo, un esfuerzo (todavía no lo he oído, a lo mejor lo ha hecho), un esfuerzo superior al que realizó Coreses en relación con el turismo. Porque una cosa es que en el municipio se hayan realizado inversiones sobre turismo y otra cosa es que eso sea el fruto de un esfuerzo de las arcas municipales.

Me he dejado antes una alusión, que parece que ahí quedaba, como si fuera un delito, el destinar el contenido del premio al bienestar social. Bien, con la interpretación que usted quiera, bien sea en general, bienestar social de la población, o bienestar social específicamente en los términos en que se maneja en la literatura oficial en esta Comunidad, es decir, aquellos ámbitos que se ocupan especialmente de problemas de tipo eminentemente social, cualquiera que sea, yo creo que no hay ningún condicionamiento a las corporaciones que recibieron los premios para destinarlos a una u otra cosa; pueden destinarlos a lo que quieran.

Y por lo demás yo... Bueno, quiero reiterar que, cualesquiera que sean los criterios, siempre podrá haber discusiones; ésas no las va a evitar usted, no las va a evitar usted, sobre todo discusiones externas; porque puede llegarse a un cierto grado de acuerdo o incluso a la unanimidad, como creo recordar que se ha producido en todos los demás casos en la adjudicación de los Premios C de Turismo del año noventa y dos, en todos los demás jurados, en todas las demás comisiones se han concedido los premios por unanimidad; bueno, pues, es un mirlo blanco. Lo normal es que cuando se trata de valorar cuestiones que son valorables las cosas no se puedan objetivar de tal forma que sea absolutamente unánime y coincidente el criterio.

Y dicho esto, pues, yo creo que queda suficientemente aclarado con las intervenciones que hemos tenido. Únicamente que la modificación de los criterios es posible; pero esto no era el objeto de esta comparecencia.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias,

señor Presidente. Voy a intentar ser muy breve y claro y conciso en lo que a mí me gustaría que fuera, al menos para mí, la... el resumen, las conclusiones de esta reunión, de esta comparecencia mía.

Que no quepa la menor duda -lo digo una vez más- de la receptividad y de la disponibilidad y disposición de la Consejería que yo regento a estudiar cuantas sugerencias y cuantas ideas propongan Sus Señorías para la mejora de este premio y su objetividad e intencionalidad. Pero sí que me gustaría aclarar alguna cosa, porque, si no, no me voy a quedar muy a gusto.

Primero, que, cuando yo hablé de prensa y objetividad, es que siempre me refería a lo que Su Señoría parecía hacer planear sobre el resto de los componentes de la Comisión. Para mí, en principio, todos gozan de la objetividad necesaria para decidir. También, quizá, yo echo de menos una técnica. Respeto muchísimo la decisión de aquellos jurados que quisieron -como usted ha dicho muy bien- descolgarse de la decisión colegiada y publicar eso en los medios de comunicación. Pero hay otra técnica también que usted conoce muy bien, que es el voto particular en la propia acta de la decisión del jurado, que eso sí que no se produjo, y yo quizá lo eché de menos.

Y volvamos otra vez a la bodega. Yo rechazo, con mucha energía y con la energía que me da mi propia experiencia, el que en esa bodega que usted apunta se decidan actividades o actitudes políticas del Ejecutivo, porque yo voy ya en el Ejecutivo para dos años, pertenezco a él y no conozco esa bodega, y le juro a usted que todos los jueves -con algún cambio de fecha impuesta por festividades, etcétera- me he reunido con mis colegas de Gobierno y mi Presidente sistemáticamente, no he faltado a ninguna, y nunca se ha celebrado la reunión de Gobierno en esa bodega a la que usted alude, que, repito, yo no conozco, no he estado nunca.

Bueno, hay una cosa que si quiere usted... al hablar esto de la guardia pretoriana. Me molesta un poco sólo, pero sólo un poco. Porque yo acudí a Coreses ante una amable invitación de su Ayuntamiento, recorrí todas las instalaciones y todos los servicios a los que antes he aludido. Y es más, creo recordar también, si la memoria no falla, que estuve en un hogar de la tercera edad que en ese pueblo tienen -muy bien instalado, por cierto-, y que yo no vi más que un polígono industrial; no sé si hay dos, yo no lo sé, pero estuve... yo vi uno, que me lo mostraron, por cierto, en la lejanía, porque no tuve tiempo de recorrer con tanto detalle la geografía de Coreses.

Puebla de Sanabria, como he dicho antes, y no rectifico en absoluto, es una localidad con una potencialidad turística extraordinaria. Ha puesto en marcha una oficina turística, una programación de veranos culturales; eso es innegable. Lo que ocurre es que todas esas actividades han sido financiadas con la colaboración de instituciones privadas y públicas, y lo que se ha querido destacar en Coreses quizá

es ese esfuerzo del Ayuntamiento en solitario, al igual que el saneamiento de residuales y la depuradora, realizado por la Junta de Castilla y León, la rehabilitación de la escalera y escuela taller por el INEM, el enlosado de la plaza del Castillo por la Diputación Provincial, etcétera; podríamos seguir aquí... Y, ¡cuidado!, esto no es una crítica. Es una constatación de hechos, que a mí me parece estupendo conseguir, y además es una buenísima gestión por parte de ese Ayuntamiento el conseguir las ayudas públicas que puedan. Esto es digno de toda alabanza, lejos de mí el considerarlo como una crítica. Y, por el contrario, sí que le puedo decir que el jurado valoró negativamente el que Puebla, declarada conjunto histórico-artístico, no disponga aún de planeamiento urbanístico, a pesar de los requerimientos que en este sentido se le han hecho al Ayuntamiento repetidas veces por las comisiones de patrimonio, la Comisión de Patrimonio y también por la de Urbanismo.

Quiero terminar constatando una vez más ante ustedes mi disponibilidad a mejorar los criterios en lo posible, a mejorar la técnica de concesión de estos Premios C de Turismo, para que no se produzcan nunca confrontaciones políticas, ni malestar de opinión pública provincial ni cosa que se lo parezca.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, cabe un turno de preguntas u observaciones de Procuradores que no hayan intervenido dirigidas esencialmente al señor Consejero de Cultura y Turismo. Señor San Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Solicito la palabra no solamente porque este tema, digamos, es interesante, es de mi provincia, sino, sobre todo, para dar las gracias al señor Consejero por su explicación, y, sobre todo, al señor Presidente de la Comisión, que ha hecho gala de una amabilidad, de una flexibilidad que después no se ha podido llevar a efecto por la reglamentación, que ha puesto de manifiesto un miembro del Grupo Popular, que creo, según el Boletín de las Cortes, no es el Portavoz de esta Comisión y podía habersele indicado al Portavoz de su Comisión para que lo dijera, porque empezó diciendo que en nombre del Grupo Popular, pero...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor San Martín, permítame un momento que le agradezca sus palabras generosas hacia la actitud flexible de esta Presidencia; pero permítame que la actitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha sido impecable apelando al Reglamento de la Cámara, como usted ha apelado al Reglamento de la Cámara al comienzo de esta sesión.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias. Bueno, no voy a entrar más que... lo único que estaba diciendo era que no era el Portavoz el señor León de la Riva, sino el señor Nieto Noya.

Bien, sobre este tema de los Premios C de Turismo, lógicamente, se referían, aunque digamos la convocatoria era general, al tema de la provincia de Zamora, donde hubo una polémica. Y el señor Consejero nos ha dicho que lo que se valoraba era promoción turística, respeto y conservación del entorno urbano, medidas de control, de contaminación, ríos, embalses, con lo cual está dando la razón, lógicamente, a que se debería haber concedido a Puebla de Sanabria, porque es precisamente en los temas que destaca. Y particularmente Coreses me cae bien, porque es una de las localidades más centristas que hay en la provincia de Zamora: ha gobernado el CDS durante las dos primeras Legislaturas y ahora es la segunda fuerza política. Quiero decir que no es... Lo que pasa es que el..., vamos a ver, el Delegado Territorial, lógicamente, ha dado unas explicaciones, con lo cual creo que encima metió la pata, porque se ha descubierto. Y decía textualmente que: "la zona que más interés tiene, Sanabria, y la más rica en condiciones... condicionamientos naturales, pero hemos seleccionado a Coreses porque, aunque puede que Puebla de Sanabria haya hecho más cosas, las ha realizado contando con más ayudas". Reconoce que es la mejor, que es la que más condiciones turísticas tiene, es la que más cosas ha hecho, pero es que ha recibido más ayudas. Y después dice: "La pertenencia del Ayuntamiento de Coreses al PP no ha sido determinante". Pero es que en otra explicación del señor Seisdedos dice que "la concesión de los fondos del Gobierno Central en el desarrollo del Plan INTERREG, en el que los principales municipios beneficiados han sido Puebla y Lubián, y han excluido a Requejo..." Quiero decir que pone un ejemplo: ya que el Gobierno Central, que es del PSOE, le da todo a Puebla de Sanabria, pues, nosotros se lo damos al otro. Es lo que se desprende de sus declaraciones.

Pero no voy a seguir un tema político, porque tampoco puedo extenderme mucho, al ser un turno de preguntas u observaciones. Sí que, apartándonos de las opiniones políticas, creo que por unanimidad los comentarios de prensa de Zamora iban en la misma línea, en la misma línea, que supongo que el señor Consejero lo sabe y tomará nota para el futuro. Por ejemplo, y le voy a dar, porque antes ha hablado aquí de periodistas, le voy a dar los nombres. Por ejemplo Carmen Ferreras, no voy a leer porque no tengo tiempo, pero dice: "Desde luego, el plumero se ha visto y bien visto..... Alcalde de Coreses, que yo sepa es Popular, o sea del Partido... etcétera, etcétera". Juan Mendieta empieza a tomar el pelo, como que "creo que en Coreses ha causado sensación en la Feria de Turismo de Lisboa", tal, tal, tal; habla de las bodegas, etcétera. Celedonia Pérez... digo los nombres de los periodistas, que, prácticamente fueron todos: "La labor del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria es infinitamente mayor que la de Coreses; por esta razón muy sencilla... etcétera, etcétera". No quiero

consumir más tiempo. Ana Pedrero: "Turismo en Coreses"; habla también un poco de "San Benito de Cacicques" que es lo que le han colgado... "C de caciqueo", Braulio Llanero, en un alarde de gracia y chispa humorística dice que "tener una casa de cultura y un velódromo contribuyen a traer turismo. Autocares procedentes de Bulgaria parando en la Plaza del Pueblo y admirando la monumentalidad barroca del velódromo de Coreses". Editorial de "La Opinión" del día quince: "Huele a cacicada. De la Junta sale estos días por Zamora un claro tufo a cacicada política".

Con estas cosas lo único que se consigue es aumentar el desprestigio de Instituciones y políticos.

Bien, vamos a dejarlo. Pero lo que me preocupa es esto último, es decir que en qué repercute una previsible injusticia en este sentido? Pues puede repercutir en la viabilidad o el prestigio de unos premios que creo que son un acierto.

Y otros que no son políticos, por ejemplo, los hosteleros, el Presidente de la Hostelería de Zamora: "En casi todas las hostelerías existe además un cierto resquemor por la concesión de los Premios C de Turismo, y no sólo en el caso de Zamora. O sea que AZEHOS por su parte pedirá explicaciones por lo ocurrido en el caso zamorano, al Patronato de Turismo.

El Presidente de la CEOE-CEPYME de Benavente dice y termino: "El Presidente de los empresarios benaventanos cree que decisiones como ésta sólo contribuyen al descrédito y degradación del propio premio, y que a partir de ahora ya no se lo va a creer nadie, ni mucho menos se va a trabajar con ánimos de obtenerlo".

Eso es lo que le preocupa al Grupo del CDS, que, por estas actuaciones... me he basado en periodistas, me he basado en el gremio de hostelería y Presidente de la CEOE, que no están en la política, como todos coinciden en lo mismo. Creemos que, efectivamente, digamos, le han metido un gol al señor Consejero, que tiene que salir como pueda, pero eso, repito, nos preocupa sobre todo la trascendencia en el futuro sobre la credibilidad de ese Premio.

Y como esas son las observaciones, como tengo que hacer una pregunta, le voy a... terminar con una pregunta: si el señor Consejero sabe cuántos hoteles, hostales, camas hoteleras hay en la localidad de Coreses.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Gracias, señor Presidente. Y, gracias, señor San Martín.

Me voy a permitir hacerle una observación, con el afecto que Su Señoría sabe que le profeso. Pero es que a mí me ha dado la sensación hoy de que usted ha estado aquí como... quizá un espíritu de estos que deben de andar

por estas paredes del castillo filtrándose, apareciendo de repente, después marchándose, luego volviendo, etcétera, quizá un poco tarde y demás. Y entonces, a lo mejor eso le ha impedido a usted enterarse de que todos esos comentarios de prensa han sido perfectamente resumidos por el señor Portavoz del Grupo Socialista, y que sobre eso hemos dialogado ya suficientemente.

Y le voy a decir otra cosa. Yo estoy aquí para responder de mi gestión y, en todo caso, de mis opiniones cuando son públicas, pero no de las opiniones de los demás; eso está clarísimo. Y lo que haya dicho, de lo que haya dicho el Delegado de la Junta en Zamora, pues, responderá el señor Delegado de la Junta en Zamora, en sus opiniones manifestadas a la prensa, pero, desde luego, yo no.

Repito que esos comentarios sobre la actitud de alguna parte de la prensa y de los medios de comunicación ya han sido debatidos y hemos hablado suficientemente de ellos, a mi modo de ver.

Y no le preocupe a Su Señoría, ni le preocupe a su Grupo Político el porvenir de los Premios C, entre otras cosas, porque repito por enésima vez "por eso llego a sospechar que Su Señoría no ha estado hoy quizá demasiado atento a los diálogos que aquí se han cruzado", repito por enésima vez que la actitud de mi Consejería es absolutamente abierta para mejorar en todo lo posible esta atribución de los Premios C de Turismo y para que no haya una confrontación política nunca alrededor de estos Premios, que deben de ser absolutamente neutrales en ese sentido, aunque, como ha dicho el Portavoz de mi Grupo Político, ninguna decisión de ningún jurado recibe la unanimidad de los medios de comunicación ni de la opinión pública. ¡Pues faltaría más!; siempre habrá algún descontento y algún disconforme y algún discrepante, porque, si no, esto sería, esta vida aquí sería demasiado aburrida, y para eso gozamos de las libertades públicas y formales a las que ninguno de nosotros estamos dispuestos a renunciar, y por eso nunca obtendremos una unanimidad absoluta, en ésta ni en ninguna de las decisiones que tome el Gobierno, pero sí que procuraremos que, en lo posible, estos premios turísticos, como los demás que la Junta promueve y apoya, pues, se despojen de toda la cáscara política posible, que no contribuye precisamente a su prestigio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea utilizar un turno de réplica, señor San Martín?

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, puedo reconocer que ando un poco hoy esperando una visita de un centro de enseñanza, donde paso todos los días muchas horas, que llegan, que no llegan y entro y salgo y ande un poco, no sé si despistado; pero yo al señor Portavoz del Grupo Socialista sólo

le he oído hablar del señor Celedonio Pérez y yo me he referido a cuatro o cinco periodistas más.

Y, en este sentido... también me dice el señor Consejero que de los jurados nunca se obtiene unanimidad por la prensa. Yo creo que en este caso sí, precisamente en este caso ha habido unanimidad de asemejarlo de la "C" de cacicada, y no he visto ningún comentario en la prensa que sea favorable a la decisión de ese jurado.

Y no es, lógicamente, el Delegado Territorial es una cosa y el señor Consejero es otra, pero el señor Consejero lo que sí que ha dicho era que Coreses se lo merecía. Pero... bien hay una referencia creo... lo tengo aquí, no sé si era de ICAL, que sobre eso decía que el problema no es que se lo merezca, porque se lo merecen muchos, es quién se lo merece más, ése creo que es el tema.

Y, nada más, sigo preguntando que si sabe cuántas hoteles, hostales y camas hay.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Sí. Esto de que quién se lo merece más, bueno, pues sería una guerra de criterios, y podría haber una dialéctica, y digo... volveríamos otra vez a reanudar la reunión de la Comisión allá donde la empezamos hacia las once de la mañana, y eso no nos gustaría a ninguno probablemente.

Y, en relación con el número, lo que usted me ha preguntado del número de camas y establecimientos hosteleros que existen en la población de Coreses, no tengo en este momento los datos aquí, pero están a disposición también cuando usted los precise.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador desea intervenir? Señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que casi más en turno de alusiones que en turno de observaciones al debate, pero he sido aludido con nombre y apellidos por el señor Portavoz del CDS. Simplemente para hacer una precisión.

El artículo 76.1 establece que cualquier Procurador de la Cámara puede exigir el cumplimiento del Reglamento. Y, en segundo lugar, cuando yo he dicho que soy Portavoz del Grupo Parlamentario es porque lo soy, no he dicho que sea Portavoz del Grupo Parlamentario en la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, sino Portavoz del Grupo Parlamentario, tal como figura en el Boletín Oficial de esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor León de la Riva. ¿Dejamos zanjado este aspecto? Don Cipriano tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Gracias señor Presidente, señor Consejero.

Yo creo que estamos ante un problema que es bastante frecuente y que, a juicio de este Procurador, tiene, como si dijéramos, dos partes.

Por una parte lo que sería la adecuación de los objetivos del premio, y que yo creo que, en principio, pues, pueden ser aceptables y a los cuales nosotros también podemos estar de acuerdo, y otra la aplicación que de esos criterios se pueden hacer posteriormente.

Y la segunda, que va unida a la primera, es que después justificamos o podemos justificar cualquiera de las posibles soluciones que se hayan tomado, y que en unos lugares se justifican de una forma y en otros lugares al lado justifican la contraria.

Le voy a poner el ejemplo de Tarazona de Guareña en la provincia de Salamanca. Tarazona de Guareña también participó en los Premios C. Hizo un gran esfuerzo por... no para presentarse, sino como una tarea política habitual de su Ayuntamiento en los años pasados. Se ha presentado siempre; siempre se ha quedado a las puertas. Yo no quiero interpretar que los que han ganado son populares y los que han quedado a las puertas son los socialistas, interpreto que no es ése el elemento que va a diferenciarlos. Pero sí hay una cosa, que cuando el Alcalde llama a la Consejería y se informe de qué criterios son los que se han mantenido, le han dicho, y son palabras de su Alcalde -a las que yo le doy absoluta credibilidad- que no se lo han dado, porque él ha participado más en el embellecimiento que en el turismo, y que los premios eran para el turismo y no para el embellecimiento.

Yo tengo aquí los criterios, y, evidentemente, señor Consejero, no sé si es muy diferenciable turismo de embellecimiento. Si el embellecimiento trae turismo, si el turismo es porque hay embellecimiento. La cuestión es -y ésta es la pregunta que yo le quiero hacer-: ¿no sería necesario aquilatar más los criterios de manera que, cuando alguien participa, sepa exactamente a qué participa, incluso se pudieran dar unas pautas generales, a título de baremos, de manera que todo el mundo, antes de participar, supiera exactamente con quién va a competir y con qué herramientas va a competir?

Y, desde luego, yo procuraría que en lo sucesivo eliminásemos los elementos políticos, es decir, dentro de las propias Comisiones a la hora de dar los premios. Creo que esto ayudaría mucho para no tener que vernos después en estas explicaciones, que en Zamora se dan de una manera y en Salamanca se dan de la contraria. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Para dar respuesta tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí, gracias, señor Presidente. Mire, señor Procurador. Por mucho que se quiera aquilatar desde la Administración, en el Boletín Oficial de Castilla y León, criterios y objetivos, siempre habrá formas distintas de interpretar las cosas. Y le voy a poner un ejemplo bien reciente.

Por una decisión de un jurado -en el que, por cierto, no había absolutamente ningún elemento político- se concedió el Premio de Castilla y León de las Letras a don José María Valverde, que no ha nacido en esta Comunidad Autónoma, pero el jurado entendió que, de acuerdo con el Decreto de institución del Premio de las Letras y las Ordenes que lo han desarrollado después, podía premiarse a aquella persona o institución que, sin más requisitos, hubiera hecho, hubiera llevado a cabo acciones relevantes en pro de la difusión de la lengua española; y concedió ese premio. Y hubo su polémica, también en los medios de comunicación. Y ha habido, pues, críticos que lo han tratado negativamente, y otras personas a las que les ha parecido muy bien, como por ejemplo al académico don Víctor García de la Concha, en un artículo publicado en ABC, etcétera.

Entonces, siempre habrá discrepancias a la hora de distinguir a alguien o a algo con un premio.

No obstante, repito que sí estoy de acuerdo, no obstante, con Su Señoría en la posibilidad de aquilatar más, de hacer más objetivos, más claros los criterios que puedan barajarse por los jurados en la concesión de los "Premios C", para que -como usted ha dicho-, aquellas gentes, aquellas instituciones, aquellos Ayuntamientos que se presenten como candidatos al premio sepan a qué optan y con qué elementos optan para conseguir el premio.

En este sentido, repito una vez más que la Consejería está abierta a cualquier sugerencia que pueda mejorar esta cuestión. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Gracias, Señoría. ¿Algún otro Procurador desea intervenir? Por el señor Vicepresidente, se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: contenido del programa de actividades y/o actuaciones relacionadas con el Camino de Santiago a ejecutar en el presente ejercicio de mil novecientos noventa y tres;**

cuantificación de los costes de las mismas; y programas y/o conceptos presupuestarios con cargo a los cuales se ejecutarán; y modalidades de ejecución del programa, de forma autónoma por la Junta, o en colaboración con otras instituciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Y aquí sí que siento tener que ser más largo en mi primera intervención, porque el esfuerzo que, realmente, ha llevado a cabo mi Consejería y la Junta para conseguir un programa digno en este Año Jacobeo es importante, y me complace mucho el poderlo desarrollar ante Sus Señorías.

La Consejería de la que soy titular ha programado durante este Año Jacobeo un amplio y, a mi modo de ver, ambicioso programa de revitalización del Camino de Santiago, que comprende actuaciones de carácter cultural, de protección del patrimonio histórico-artístico, de actividades juveniles, educativas, de apoyo al peregrino y de promoción turística. Con esto, les he puesto a ustedes por delante el índice de las actividades. Responde esta programación a un empeño de la Junta de Castilla y León de potenciar la Ruta Jacobea.

La propia Consejería de Cultura y Turismo ha editado un folleto, que Sus Señorías conocen, pues les fue remitido en su día, bajo el título "Camino de Santiago, programa de la Junta de Castilla y León". En él se pretende recoger el catálogo de las actuaciones previstas para este año por las diferentes Consejerías de la Administración Regional relacionadas con el Camino de Santiago o dentro de su ámbito de influencia.

En la solicitud de esta comparecencia se me pide que explique las actuaciones o programas a ejecutar en mil novecientos noventa y tres, con la cuantificación de sus costes y sus modalidades de ejecución.

Para la exposición de las actividades de mi Consejería previstas o ya en ejecución, voy a seguir el esquema y orden marcado por la publicación que antes he mencionado, ampliando la información contenida en ese folleto con los datos actualizados y señalando el grado de ejecución de cada actuación.

Comenzaré por indicar las acciones seguidas para la recuperación y rehabilitación en el trazado histórico, imputadas al programa presupuestario 028. Quiero destacar en primer término la resolución dictada con fecha dieciocho de marzo por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del treinta y uno del mismo mes, por la que se incoa expediente para delimitar la zona afectada por la

declaración de conjunto histórico del Camino de Santiago. Y quiero recordar aquí -aunque todas Sus Señorías lo conocen perfectamente- que, de acuerdo con la Ley de Patrimonio de mil novecientos ochenta y cinco, una vez que se incoa el expediente para delimitar la zona, queda ésta ya protegida como conjunto histórico. De manera que protegida está ya desde el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres, y creo que esta fecha debe de señalarse con importante subrayado por la relevancia que tiene.

La citada resolución enumera los términos municipales y núcleos urbanos por los que discurre la Ruta Jacobea, ilustrando con documentación gráfica el trazado del Camino y delimitando el conjunto histórico por una banda de cien metros a cada lado de los distintos itinerarios rurales, y conforme a la documentación gráfica que contiene el expediente en los itinerarios urbanos.

Conforme determina el artículo 20 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, la conclusión del expediente de declaración de conjunto histórico artístico supone la obligación de redactar un plan especial de protección del área afectada por la declaración, tarea que, en su momento, será abordada por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural.

Asimismo, dentro de este capítulo de actuaciones en materia de protección del patrimonio cultural a lo largo del Camino francés, señalaré las intervenciones concretas de la Consejería de Cultura y Turismo en la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio monumental inmueble, y que son las siguientes: restauración de la Iglesia de La Trinidad en su segunda fase en Sahagún, en León, con un presupuesto superior a los 38.500.000; restauración de las cubiertas de la Capilla de San Juan de la Iglesia Catedral de Astorga, en León, aún sin valorar. Quiero advertir de antemano que cuando no aporte la cantidad exacta presupuestada quiere decirse que es un proyecto que está en marcha -digamos-, la redacción del proyecto, y que aún no está valorada.

Restauración de las Murallas de Astorga, en León, cuyas obras están en curso, con un presupuesto de 60.000.000 de pesetas; consolidación del recalce de la Iglesia de Santiago en Carrión de los Condes, Palencia, con un presupuesto de 19.000.000 de pesetas, y ya finalizada; en la restauración prevista de la Catedral de Burgos, en este momento se están confeccionando los estudios previos a la intervención para la restauración de las agujas o chapiteles de la Catedral; restauración del Castillo y adecuación del entorno de la Iglesia de San Juan de Castrojeriz, Burgos, en colaboración con la escuela-taller, y presupuestada en 9.000.000 de pesetas; restauración de las cubiertas de la Colegiata de San Isidoro, con un coste de 20.000.000, y de la torre norte de la Catedral de León, con un presupuesto de 30.000.000 de pesetas, ejecutadas ambas en colaboración con la escuela-taller. Al llegar aquí, quizás, se pudiera -hablando de la Catedral de León-,

podría añadirse el resultado del protocolo firmado ayer con el Presidente del Banco Bilbao-Vizcaya para la restauración de las pinturas del claustro de esta Catedral de León.

Previsiones de restauración del calvario de la Iglesia de Santa María en Gamonal, Burgos; se encuentra en proyecto un estudio estructural de la Iglesia de Santo Domingo en Castrojeriz; adecuación del entorno del albergue de la Iglesia de las Angustias en Cacabelos; adecuación interior de la Iglesia de San Fitz de Corullón, con un presupuesto de 9.100.000 pesetas; adecuación interior de la Iglesia de Palat del Rey en León; restauración de la fachada sur de la Iglesia de Santa María del Mercado de León, presupuestada en 8.000.000 de pesetas, aproximadamente; restauración de la tercera fase de la Iglesia de San Tirso en Sahagún; restauración de la Colegiata de Santa María en Villafranca del Bierzo, con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas; restauración por el procedimiento de emergencia de las cubiertas de la Iglesia de Santa María de Frómista, presupuestada en 7.000.000 de pesetas.

También con encaje presupuestario en el programa 028, la Consejería de Cultura y Turismo ha diseñado un plan de señalización del Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad Autónoma.

Se pretende instalar un total de ciento setenta y dos monolitos, diseñados con arreglo a las directrices dictadas por el Consejo Jacobeo, que marcarán el recorrido seguido por el Camino francés a lo largo de las localidades de la Región. Quiero advertir aquí que esos monolitos se ha acordado que se construyeran, se fabricaran con piedra autóctona en cada una de las Comunidades Autónomas por las que el Camino francés atraviesa, y la Cornisa del Cantábrico, también, que forma parte del Consejo Jacobeo, señalando con la venera construida o dibujada en cerámica. El presupuesto de su construcción, transporte y colocación en el punto elegido es de 7.500.000. En la provincia de Burgos se distribuirán un total de veintitrés monolitos, ciento veintitrés en la de León, y veintiséis en la provincia de Palencia.

Esos monolitos se instalarán en aquellos lugares del Camino histórico donde pueda haber alguna duda de por dónde ha de transcurrirse o de dónde ha de seguirse el Camino de Santiago.

Además, se está procediendo a la señalización de los monumentos más representativos del recorrido de la Ruta Jacobea a su paso por Castilla y León.

Los bienes declarados de interés cultural elegidos para su señalización son los siguientes: en la provincia de Burgos, la Iglesia de San Juan de Ortega en Barrios de Colina, el Monasterio de San Juan, el Hospital del Rey, la Iglesia Colegiata de Santa María del Manzano y la Iglesia de San Juan en Castrojeriz. En la provincia de León, el

Palacio Episcopal y la Catedral de Santa María en Astorga, el Convento de San Marcos, la Catedral de Santa María, la... -quizá hay un error aquí, está repetida la Catedral-, la Colegiata de San Isidoro, la Iglesia de Santa María del Camino; el Castillo del Temple en Ponferrada; las Iglesias de San Lorenzo y San Tirso en Sahagún; el Monasterio de San Facundo y San Primitivo también en Sahagún; la Iglesia de San Juan o de San Fitz de Viso; el Castillo e Iglesia de Santiago, e Iglesia de San Francisco de Asís en Villafranca del Bierzo. Y en la provincia de Palencia, la Iglesia de Santa María, Iglesia de Santiago y Monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes; Iglesia de San Martín e Iglesia de Santa María del Castillo en Frómista; y la Iglesia de Santa María la Blanca en Villalcázar de Sirga.

Asimismo, y con cargo al programa 026, se ha diseñado una programación cultural a lo largo del Camino francés que incluye las siguientes actividades. Primero, y ya de realización inmediata, el Congreso Internacional sobre Cluny y el Camino de Santiago en los siglos XI y XII, organizado en colaboración con el Centro de Estudios del Camino de Santiago, y que se celebrará en Sahagún entre los días veintisiete y veintinueve de mayo; la clausura -recuerdo ahora, en este momento- se celebrará en la capital, en León, con un presupuesto de 7.000.000 de pesetas, y en el que se celebrarán ocho actos culturales de gran relevancia, que -si quieren ustedes- luego les puedo detallar, y se presentarán ocho ponencias y dos conferencias sobre las instituciones, la historia, el arte y la cultura engendrados por el Camino, y, sobre todo, la influencia de la Orden Cluniacense en la cultura de Castilla y León.

Convención Internacional de Asociaciones del Camino de Santiago de Europa, en colaboración con la Federación Española de Amigos del Camino de Santiago. Para la celebración de esta Convención, la Consejería ha acordado ceder gratuitamente toda la utilización completa de la Residencia Juvenil Gil de Siloé en Burgos.

Proyecto cultural coordinado de las asociaciones culturales y Ayuntamientos del Camino, en colaboración con la Federación Española de Amigos del Camino de Santiago. Para este fin, las órdenes de subvenciones de la Consejería de Cultura y Turismo han consignado 15.000.000 de pesetas para las asociaciones y 5.000.000 para los ayuntamientos. Las actividades que se ofrecen a través de este medio, en coordinación con los itinerarios de las carpas, a las que luego me referiré, son las siguientes:

Semanas culturales de música, teatro, danza, conferencias, vídeos y quincenas culturales en localidades menores relacionadas con el Camino.

Colaboración con el Ayuntamiento de Sahagún, consistente en la ayuda para el montaje de una exposición sobre Sahagún en el Camino de Santiago, organizada por el Ayuntamiento y con la colaboración económica de la

Consejería, por un importe de 3.000.000 de pesetas, y la colaboración técnica del director del museo de León.

En colaboración con la Fundación March se ha celebrado un ciclo de exposiciones itinerantes a lo largo de la Comunidad sobre Goya, y, por lo que a localidades del Camino se refiere, ha tenido lugar en León y Burgos. Las obras expuestas de este genial pintor pertenecen a sus series "los caprichos", "los desastres", "la tauromaquia" y "los disparates".

Otra exposición sobre el pintor Dióscoro Puebla se ha celebrado en el museo de Burgos, con un coste de 12.000.000 de pesetas.

Se han programado un total de ochenta y dos conciertos de órgano en diez recintos religiosos relacionados con el Camino, todos los fines de semana de julio y agosto, cuyo importe está presupuestado en 12.000.000 de pesetas.

Asimismo, está prevista la celebración de un curso sobre música medieval en Villafranca del Bierzo, en colaboración con el Ayuntamiento y bajo la dirección de Cristóbal Haffter, con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas.

Igualmente, se ha programado la celebración de una nueva edición del festival de órgano en León, en colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación, con un presupuesto de 6.000.000 de pesetas.

Por último, en cuanto a actividades culturales, también se contemplan las ejecutadas en colaboración con los Ayuntamientos de Burgos y León, mediante las ayudas convocadas para actividades culturales de los ayuntamientos, cuya cuantía puede estimarse en 3.000.000 de pesetas para cada uno de estos dos municipios.

En cuanto a la programación de actividades juveniles con cargo al Programa 025 del Presupuesto, señalaré las siguientes.

Se ha creado la figura del hospitalero del Camino de Santiago, que se ha inspirado en aquélla tradicional que ofrecía hospitalidad a lo largo del camino. Son coordinadores y monitores de tiempo libre que gestionarán y atenderán las bases de acampada, a las que luego me referiré. Pertenecen a diez asociaciones culturales o juveniles distintas. Se ha realizado con ellos un curso sobre planificación, organización y gestión de las bases durante los días veintiuno a veinticinco de abril, con la participación de sesenta hospitaleros, seis por cada una de las diez bases de acampada que se tiene previsto instalar. Convocado concurso para la gestión de las bases de acampada, ha sido adjudicado por un coste de 1.500.000 cada base, lo que supone un total de 15.000.000 de pesetas por los cuatro meses que durará la actividad.

Dentro de este capítulo también se han programado los siguientes concursos:

Concurso de enseñanzas medias, "Jacobiada", llamado así, que es un juego sobre el Camino, su historia y su arte, que incorpora un concurso a desarrollar entre finales de septiembre y octubre entre alumnos de última etapa de EGB y de primero de Bachiller, de BUP.

Un concurso para alumnos universitarios, denominado "Las Huellas del Camino". Es un concurso de investigación histórica, literaria, artística y etnográfica para universitarios sobre el Camino de Santiago y dotado con 5.000.000 de pesetas.

Un concurso de vídeos artísticos y documentales para jóvenes, dotado con 1.500.000.

Y un concurso de fotografía sobre el Camino visto por los jóvenes, con idéntica dotación que el anterior.

Continuando con las actividades juveniles, está previsto celebrar el Congreso Regional de la Juventud en León durante los días cuatro, cinco y seis de noviembre, con la participación de los consejos de la juventud y asociaciones juveniles, en que se pasará revista a los problemas de los jóvenes. Como labor preparatoria, se organizarán reuniones previas que hemos denominado "Foros y Talleres", en las que se debatirán problemas y aspectos monográficos para elevar las conclusiones obtenidas al pleno del congreso. Su coste está calculado en 20.000.000 de pesetas.

Asimismo, se celebrarán una serie de exposiciones de carácter itinerante en diez puntos del Camino, sobre distintos aspectos de las artes plásticas. Los fondos a exponer son aquellos que resultaron premiados en los certámenes juveniles convocados por la Consejería de Cultura y Turismo en los últimos años.

Se pretende, igualmente, editar una publicación periódica, que podríamos llamar quizá "La Gaceta del Camino", con seis u ocho números durante los tres meses del verano, mediante un convenio con la Facultad de Ciencias de la Información de Salamanca, para que sea elaborada por sus propios alumnos. Su coste se estima en 3.000.000 de pesetas. Quiero advertir que se están ultimando las negociaciones con la Facultad de la Universidad Pontificia salmantina para lograr este objetivo.

La caravana cultural consiste en dos carpas itinerantes que recorrerán veinte localidades de la Ruta Jacobea, ofreciendo actuaciones de música, teatro y danza de jueves a domingo. Su coste se prevé en 73.000.000 de pesetas en cuanto al importe de la infraestructura, alquiler, transporte, montaje y desmontaje de las carpas, y de 25.000.000 en lo que atañe al importe previsto de las actuaciones, que serán en número de ciento veinte, ciento veinte funciones.

Se organizarán cuatro Días del Peregrino en cuatro localidades distintas, durante los que se les ofrecerá una recepción especial con actos culturales y folklóricos. Su coste se estima en 2.000.000 de pesetas.

La marcha a Santiago, que está organizada por el Instituto de la Juventud del Ministerio de Asuntos Sociales y con la colaboración de las diferentes Comunidades Autónomas, y en la que participarán diez jóvenes de cada una de estas Comunidades.

Y, por último, el mercadillo del Camino, que supone la instalación de ocho a diez puestos con artesanía típica de los distintos puntos por los que discurre la Ruta Jacobea, con un coste calculado en 2.000.000 de pesetas.

Como actuaciones de apoyo al peregrino, con cobertura presupuestaria a través del Programa 025, destacaré las siguientes:

Acogida y atención al peregrino. Se van a montar diez bases de acampada en las que se instalarán unos módulos prefabricados con aseos, puestos de recepción e información y comedor, que se ofrecerán gratuitamente al peregrino. Tienen una capacidad para ciento veinticinco personas, por lo que la Junta ofrece un total de ciento veinticinco mil plazas durante los cien días en que se desarrolla este Programa. Constan, asimismo, de diez tiendas de campaña de seis plazas cada una y dispondrán de un espacio preparado para montar otras sesenta plazas más para aquellos peregrinos que lleguen con su propio material y sus propios medios. Algún detalle más podría añadirse a estas bases de acampada, como es, por ejemplo, la instalación de un pequeño taller de reparación de bicicletas, que se me antoja que puede ser bastante útil.

Las diez bases se instalarán en las siguientes localidades:

En la provincia de León, en Sahagún, Mansilla de las Mulas, Hospital de Orbigo, Astorga, Molinaseca y Villafraanca del Bierzo.

En la provincia de Palencia, en Frómista y en Carrión de los Condes.

En la provincia de Burgos, en Castrojeriz y en Villafraanca Montes de Oca.

Su coste se estima en 98.000.000 y está previsto el comienzo de sus actividades para primeros de junio y hasta finales de septiembre.

Se ha previsto, igualmente, la instalación de doce puntos de asistencia sanitaria en colaboración con Cruz Roja Española.

Por lo que se refiere a las actividades educativas y escolares con cargo al Programa 016, he de señalar que a la convocatoria pública de subvenciones a proyectos di-

dáticos sobre el Camino de Santiago acudieron nueve centros de enseñanza públicos y ocho centros privados y concertados, que presentaron proyectos relacionados con el Camino, a los que se les ha asignado ayudas por importe de unos 4.000.000 de pesetas.

También se editan cuatro publicaciones destinadas a los centros de enseñanza de Castilla y León, que, bajo el epígrafe general de "Camino de Santiago en Castilla y León", se concretan en los siguientes títulos: Guía del Peregrino y Antología de Textos Literarios, Itinerario de Peregrinos, Guía Didáctica y Guía del Alumno. Se editarán cinco mil ejemplares de las tres primeras y cien mil de la cuarta —es decir, la Guía del Alumno—, por un importe total de 6.000.000 de pesetas.

En colaboración con la fundación "Germán Sánchez Ruipérez" se pretende abordar el proyecto "Libros en Camino", que persigue reconstruir el Camino de Santiago a través de ejercicios literarios de los niños de los colegios de Castilla y León que van a participar en esta actividad, actualizando el viaje que los peregrinos emprendían hasta llegar a la tumba del apóstol. Serán los propios participantes quienes redacten una guía que acompañe a un peregrino imaginario en su recorrido. Su presupuesto es de 1.250.000 pesetas.

La promoción turística, con cargo al Programa 056, también ha sido contemplada dentro de las actuaciones de la Consejería. Dentro de la convocatoria de ayudas para incentivar inversiones en infraestructura turística se ha dado una especial consideración a las actuaciones previstas dentro de la Ruta Jacobea. En concreto, existen dos líneas de subvenciones en este campo, que afectan, por un lado, a las corporaciones locales, y, por otro, a las empresas privadas.

En cuanto a las primeras, ha sido publicada una convocatoria específica con destino a inversiones en campamentos públicos de turismo y albergues de peregrinos, por un importe de 220.500.000, en la que se otorga preferencia a los proyectos a desarrollar en las localidades incluidas en el Camino de Santiago.

Por lo que hace referencia a las subvenciones para empresas privadas, se destinan casi 390.500.000 para inversiones en alojamientos hoteleros y campamentos públicos de turismo de titularidad privada, otorgándose igualmente preferencia a los proyectos enclavados en el Camino de Santiago, a los que la subvención a conceder puede alcanzar hasta el 35% de la inversión total.

En cuanto a publicaciones, se han editado las siguientes:

Folletos divulgativos del Camino de Santiago en Castilla y León, con una tirada de doscientos cincuenta mil ejemplares y un gasto de 10.000.000 de pesetas.

Carteles del Camino de Santiago en Castilla y León, con una tirada de trescientos cincuenta mil ejemplares y un coste de 14.000.000.

Guías del Peregrino, en número de ciento setenta y cinco mil, con un presupuesto de 24.000.000.

Con una tirada de ciento setenta y cinco mil ejemplares se ha publicado la Guía Práctica del Camino de Santiago, por importe de casi 14.000.000. Quiero advertir aquí a Sus Señorías también que la edición de estos... de estas publicaciones permanece abierta, de manera que todo, menos que se agote en el curso de mil novecientos noventa y tres, cuando menos. De manera que sigue abierta y se seguirán editando los ejemplares a medida que se vayan agotando las diferentes ediciones.

Por otra parte, se ha llevado a cabo el proyecto "Turismedia" de información turística en el Camino, con un presupuesto de 51.000.000. Este proyecto conjuga en un solo soporte toda la información que en imágenes fotográficas, vídeo, narración y datos generales puede precisar el peregrino sobre el Camino. Han sido dotados veintiocho puntos de información con destino a los principios hitos de la senda, de los que veintidós están ya instalados en oficinas de información turística.

Dentro del servicio de videotex de la Dirección General de Turismo (TURTEX), se ha elaborado una base de datos específica para el Camino de Santiago, con un coste de 12.000.000 de pesetas.

Promoción del Camino de Santiago en ferias nacionales e internacionales.

En el transcurso de los años noventa y dos y noventa y tres ha sido una tarea primordial la promoción del Camino de Santiago en las ferias a las que ha acudido la Comunidad Autónoma. En las de FITUR en Madrid, en París, en Londres; Atlantur, en Canarias, de Milán, de Lisboa y de Utrecht, que son las celebradas hasta el momento, se han expuesto y repartido folletos bilingües y, además, en las ferias internacionales se ha participado en un mostrador dedicado exclusivamente a proporcionar la Ruta Jacobea, y ha de recordarse aquí el éxito obtenido en FITUR, en el que el "stand" de la Junta de Castilla y León tenía como tema principal la representación plástica del Camino de Santiago.

En definitiva, creo, Señorías, que hemos desarrollado un esfuerzo importante en un proyecto que a todo el equipo directivo de mi Consejería nos ha ilusionado y que, desde luego, estimo que merece la pena realizar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las trece horas diez minutos, reanudándose a las trece horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): En el turno de Portavoces tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Y gracias también sinceras al señor Consejero por su intervención, yo creo que exhaustiva información sobre el programa a desarrollar con motivo de este año Jacobeo, especialmente.

Quiero también, acto seguido, hacer una breve aclaración. Yo planteé la petición de esta comparecencia más o menos un poco antes de haber llegado a mis manos el programa de actividades, con el que, en fin, la Consejería nos remitió posteriormente. Y fue, precisamente, a raíz de unas informaciones de prensa, en las cuales pude constatar las intenciones que tenía la Consejería de poner en marcha un plan ambicioso de actividades y de actuaciones en general en el Camino de Santiago.

Hecha esta aclaración, pues, simplemente quiero también felicitar al señor Consejero por lo que a mí me parece que... y lo digo sinceramente, no sé si estaré equivocado o no. Por primera vez ha puesto una gran ilusión en este tema de la Ruta Jacobea, incluso rodeado de una gran expectación, sobre todo entre las poblaciones favorablemente afectadas por este tipo de actuaciones.

Y, bueno, decir también que me parece que es interesante la comparecencia porque, al margen de contar en nuestras manos ya con ese programa que nos remitió la Consejería en su día, hoy nos ha aclarado muchas más cosas, incluso nos ha cuantificado muchas de esas actuaciones, nos ha dado como noticias, pues, algunas actuaciones que no se contemplaban inicialmente en ese programa, y, bueno, todo es de alegrarse, y por lo menos desde mi punto de vista, y reconocerlo. Sobre todo en un año como este en el que hay Comunidades Autónomas, especialmente la Comunidad Gallega que está haciendo un esfuerzo, yo diría que espectacular, quizá excesivo, en la revitalización y en la promoción de esta ruta.

Es importante también para nuestra Comunidad Autónoma —ya lo ha dicho el señor Consejero, pero yo lo recalco—, porque las posibles comarcas o poblaciones afectadas por la Ruta del Camino de Santiago tienen escasas expectativas en otros aspectos económicos. Son normalmente poblaciones que vivían, o viven, fundamentalmente, del sector agrario, en profunda crisis, y que, bueno, quizá una de las expectativas de futuro que puede, no resolver sus problemas, pero sí ayudar a resolver sus problemas, es la rehabilitación de esta Ruta, un poco turística y un poco espiritual, y un poco de todo, pero que, indudablemente, puede contribuir a revitalizar estas comarcas deprimidas. Por eso es bueno que las instituciones, en este caso la Junta de Castilla y León, hagan un especial

esfuerzo. Yo parece que lo he tenido como manía el plantear siempre actuaciones de este tipo. Y por eso, incluso, en este momento yo, aun no estando cuantificado el programa totalmente, porque algunos datos no los conoce ni el señor Consejero, me planteo la primera pregunta.

Y es que: ¿realmente, en esos programas de los que nos ha hablado, hay suficiente cobertura presupuestaria para llevar a cabo este programa tan ambicioso? Ya sé que, bueno, siempre cabe la ampliación de créditos, con lo cual yo no estoy en contra, y en este caso mucho menos. Pero, en fin, sí me sorprende un poco la cerrazón de la Consejería, de la Junta en general, a aceptar enmiendas propuestas por alguno de nosotros en la línea de potenciar, precisamente, estos programas referidos a actuaciones en el Camino de Santiago. De todas maneras, bienvenido sea, aunque sea vía transferencia de créditos. Porque yo estoy convencido de que ésta es una actuación de alto interés, no solamente para las comarcas y pueblos de la Ruta Jacobea, sino para nuestra Comunidad Autónoma en general.

También... no sé si se producirán muchos casos, pero he podido constatar por el contenido del programa de actuaciones y por su intervención en este momento que, bueno, hay actuaciones que realmente se contemplaban ya en otros ejercicios presupuestarios. Y que tenemos que intentar ser, digamos, serios, no vender la piel del oso muchas veces, sino venderla una vez, porque la piel es solamente una. Y, por ejemplo, la actuación en la Iglesia de la Trinidad que se va a llevar a cabo, como se ha publicado, por otra parte, en el Boletín de la Junta de Castilla y León, el concurso-subasta recientemente, bueno, si mi memoria no me falla estaba prevista en el pasado ejercicio, incluso en el noventa y uno. Y es una pena que se haya retrasado esta actuación, porque —y aquí enlace también con otro argumento— puede generar problemas serios, concretamente en la Villa de Sahagún, para el acogimiento de los peregrinos, que este año se supone van a ser muchos, porque incluso hoy ya se está viendo que hay un incremento espectacular con relación a los que pasaban en otros ejercicios. Es una pena que no pueda entrar en funcionamiento el hospital de peregrinos, o el albergue de peregrinos de la Iglesia de la Trinidad en Sahagún durante este año, porque resolvería problemas que siempre en Sahagún han sido graves, de atención al peregrino; no por falta de hospitalidad de las instituciones y del pueblo de Sahagún, sino por falta de medios. Incluso hay experiencias muy negativas al respecto.

Y ahí enlace ya con el tema de los campamentos de atención al peregrino. Creo que en el caso de Sahagún, no sé si le he entendido mal o, en fin, o todos los campamentos van a ser, digamos, van a tener el mismo dimensionamiento. Es decir, nos ha hablado de diez tiendas, de seis plazas cada tienda, es decir, para sesenta plazas. O, por el contrario, bueno, pues, según las localidades o las previsiones, son campamentos más amplios o menos amplios, o son

todos iguales; esa aclaración querría que me la hiciese. Porque en el caso de Sahagún yo creo que va a ser manifiestamente insuficiente, teniendo en cuenta que, prácticamente, el único sistema de acogida al peregrino va a ser, precisamente, aparte del camping municipal, en la medida de lo posible, pues, este campamento de atención al peregrino de la Junta. Creo que, si hubiese alguna posibilidad, la Consejería se debería de plantear, no sé si en otros supuestos, pero al menos en el supuesto de Sahagún, el poder ampliar este campamento, porque va a haber graves problemas de acogida. Teniendo en cuenta que, por otra parte, según el Código Calestino, Sahagún es fin de ruta de una etapa, Carrión de los Condes, que es el otro núcleo importante, está, pues, a cuarenta y tantos kilómetros, y parece razonable que al peregrino no se le obligue a seguir caminando, sino se le dé la opción de poder parar en una villa que, por otra parte, puede ofrecer al visitante, al peregrino, una riqueza arquitectónica importante. Se lo apunto simplemente como sugerencia, si hay alguna posibilidad al respecto.

Después, esto me sorprende un poco y me llama un poco la atención; me preocupa y discrepo de ello, ¿no?, en cuanto que todas las actuaciones se refieren al llamado Camino francés, que es la ruta, efectivamente, más importante del Camino. Pero hay otras rutas alternativas, algunas incluso de mayor tradición, o de una tradición más antigua, de las que se olvidan totalmente, y que yo creo que merecerían también alguna atención. Sobre todo, ya no hablo en actuaciones muy costosas, sino en actuaciones de mera señalización al menos. En este momento, por la cercanía, yo me... me viene a la mente, pues, por ejemplo, la Calzada Romana que sale de Calzada del Coto a Mansilla de las Mulas. Es una ruta alternativa al Camino Real Francés, que además es profundamente vivida casi por el único pueblo, que además tiene hasta un nombre con proyecciones históricas relacionadas con el Camino de Santiago: Calzadilla de los Hermanillos, que vive profundamente, profundamente, el Camino Francés. Yo me admiro que un cómo un pueblo deprimido económicamente tiene una tan ilusión en promocionar su Camino de Santiago. Y, sorprendentemente, la Junta de Castilla y León hace una actuación elogiosa -creo que fue la Consejería de Agricultura-, muy importante, de acondicionamiento del Camino Francés entre Calzada del Coto y Mansilla de las Mulas, que además, incluso, está muy bien mantenida, porque, en fin, se han hecho paseos para bicicletas, peatonales, se ha puesto riego por goteo a todo el arbolado que, en fin, que jalona esta ruta, ha quedado muy bien, y en cambio, pues, no se ha puesto ni una simple señal que indique que allí mismo sale la Calzada romana, que también los antiguos peregrinos, pues, utilizaban.

Es decir, nosotros creo que debemos respetar la historia, no distorsionar la historia ni hacer una historia nueva; la historia la tendremos que hacer de aquí en adelante, pero la historia de aquí hacia atrás simplemente hay que recogerla y conservarla. Y el hecho cierto es que en muchos sitios había rutas alternativas, algunas, como en este caso,

de gran tradición. Yo creo que esta gente que pone ilusión, entusiasmo, merecería que al menos las instituciones, sobre todo como en este caso que se hace un gran esfuerzo, indiquen, señalicen y digan que por allí hay otra ruta, que es el Camino... la Calzada romana, y que el peregrino vaya por donde quiera, como ha ido históricamente por donde ha querido, siguiendo el Camino francés o siguiendo otras rutas alternativas de mayor o menor tradición.

Y, finalmente, una crítica. En el sentido de que me parece que todo esto está muy verde, señor Consejero, porque el Año Jacobeo, es decir, los peregrinos... Está muy verde, muy verde, en el sentido de que lo veo que no está todavía muy concretizado, no está, quizá, temporalizado, no están ubicadas las suficientes actividades. Y eso sería peligroso, porque el tener un gran programa, el tener grandes ambiciones, y el no tenerlas perfectamente organizadas -porque, aun teniéndolas perfectamente organizadas tiene que haber fallos-, pues, puede ser peligroso, y eso me preocupa. Y como es una preocupación que tengo se la elevó, por si acaso estoy equivocado, usted me desmiente, y, si no, pues, para que intenten hacer una especial diligencia para a la mayor brevedad posible, pues, ir concretando, perfilando, poniendo días, lugares, horas, informando al ciudadano que tiene que disfrutar también, no solamente al peregrino, sino acompañar en plan un poco de convivencia al peregrino en el disfrute de estas actividades y en la contemplación de estos servicios, de estas exposiciones, etcétera, etcétera, porque hay una gran desinformación. Nosotros, yo, personalmente, me considero desinformado; piense usted el ciudadano de la calle la información que tendrá. Por eso es importante agilizar, informar, para que la gente pueda disfrutar de este esfuerzo económico y de este esfuerzo cultural que, indudablemente, parece que va a hacer la Junta de Castilla y León.

Y ya con estas observaciones no quiero insistir más. Simplemente felicitarle por el entusiasmo que pone, deseándole éxitos en la ejecución del programa, porque yo estoy seguro que, si es un éxito, pues, será en beneficio de nuestra Comunidad, será en beneficio, sobre todo, de las comarcas y pueblos que jalonan la Ruta del Camino de Santiago, y todos nos felicitaremos, al menos yo personalmente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Señor San Martín, por Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el señor Consejero nos ha dado una visión de las actuaciones de la Junta en este tema del Camino de Santiago y del Año Jacobeo, que yo le agradezco: me ha dado una visión de las actuaciones de la Junta. Lo que sí, que, claro, es un poco repetir lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, que me deja un poco preocupado en el sentido de que ha conjugado repetidas

veces en futuro, en futuro: "se instalarán", "está previsto"; entonces, como ya estamos en mayo, yo no sé hasta qué punto... Por ejemplo ayer... en el Boletín, creo, de Castilla y León de ayer mismo salía una actuación. Bueno, era el diseño del hospitalero. Lo que quiere decir que, si ahora estamos diseñando... que me parece bien, es una idea que aplaudo; pero si ahora todavía estamos diseñando concursos, porque es un concurso, que habrá unos plazos, y después para resolverle y hacer el uniforme, pues, entonces parece que da la impresión de que estamos todavía un poco en mantillas.

Otra de las cosas que quería plantear, que también ha hecho referencia el Grupo Mixto, es que en los propios folletos de la Xunta de Galicia y el Año Santo Jacobeo, pues, se ven diferentes rutas: el Camino del Norte, el Camino francés, la Vía de la Plata, el Camino portugués. Lógicamente por mi ubicación, pues, tengo que hablar de la Vía de la Plata en que no... prácticamente el señor Consejero, y lo entiendo, se ha referido al Camino francés, al Camino francés, y en la Ruta de la Plata, pues, no se ven actuaciones especiales.

Yo tengo una pregunta un poco puntual. Claro el señor Consejero no tiene por qué saber todos los detalles, pero por si acaso. Yo estaba estudiando, viendo, repasando la Ruta del Camino francés, provincia de Burgos, y aquí hay un... por ejemplo un ramal, que no entiendo que haya un ramalito que llegue a Burgos que sólo viene de Ibeas; y, en cambio, busco Ibeas, este pueblo, en las localidades incluidas en la Ruta y no aparece. Entonces este ramalito que no conduce a ninguna parte, si sabe el señor Consejero si hay alguna razón histórica por la cual se ha incluido.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero por sus explicaciones. No son demasiado nuevas para este grupo de Procuradores. La verdad es que nos temíamos que esta comparecencia solicitada por el Grupo Mixto no iba a ser sino la repetición de la propia documentación ya aportada por la Junta de Castilla y León a los Parlamentarios, y, en este sentido, pues, comprobamos que nuestro temor se ha visto confirmado.

Nosotros no podemos felicitar al señor Consejero por las actuaciones de la Junta en materia del Camino de Santiago, y aquí sí que voy a discrepar claramente de la primera intervención de los Portavoces.

En primer lugar, señor Consejero, usted ha fracasado, si se puede utilizar este término, si no suena un poco exagerado, en la obtención de recursos. La Comunidad Autónoma de Castilla y León, es de todas las Comunidades Autónomas del Estado Español, de España, por las que

pasa el Camino de Santiago, la que menos fondos va a dedicar este año a la conmemoración del Año Jacobeo. Y esto teniendo en cuenta que hay Comunidades Autónomas que son uniprovinciales, como La Rioja o Navarra. La que menos fondos, señor Consejero, para la mayor parte del Camino de Santiago, y aquí sí que voy a discrepar claramente de la primera intervención de los Portavoces.

En primer lugar, señor Consejero, usted ha fracasado, si se puede utilizar ese término -si no suena un poco exagerado-, en la obtención de recursos. La Comunidad Autónoma de Castilla y León es de todas las Comunidades Autónomas del Estado Español, de España, por las que pasa el Camino de Santiago la que menos fondos va a dedicar este año a la conmemoración del Año Jacobeo. Y esto teniendo en cuenta que hay Comunidades Autónomas que son uniprovinciales, como La Rioja o Navarra. La que menos fondos, señor Consejero, para la mayor parte del Camino.

Y, en este sentido, una primera crítica. Como, además, nosotros tenemos más de cuatrocientos kilómetros de Camino, mucho nos tememos que el reparto de estos fondos para los cuatrocientos kilómetros de Camino vaya a convertir a Castilla y León este Año Jacobeo en una especie de desierto. Es decir, el peregrino que entre por Roncesvalles va a ver cubiertas de manera satisfactoria sus necesidades y sus aspiraciones culturales en Navarra, en La Rioja, va a llegar a Castilla y León, donde se le va a atender, probablemente, con escasez de medios, y va a entrar en Galicia donde ya la exuberancia de medios es absolutamente desproporcionada, contando con los medios que nosotros vamos a utilizar. La Junta de Galicia, la Xunta de Galicia va a destinar 100 pesetas por cada peseta que se gaste usted, señor Consejero, para la conmemoración del Año Jacobeo.

Y, en este sentido, pensamos que esta asignación de recursos demuestra, señor Consejero, que, como venimos diciendo reiteradamente en la discusión de los Presupuestos, su Consejería es una Consejería de segunda y sus prioridades son unas prioridades de segunda, dentro de la propia Junta de Castilla y León; y así nos vamos a encontrar con que el tramo castellano-leonés del Camino va a ser un tramo de segunda, mientras que va haber otros tramos del Camino, especialmente los gallegos, pero también los navarros o los riojanos, que van a ser tramos de primera.

Y esto no va a ser bueno para la imagen de la Comunidad Autónoma.

Tampoco ha tenido usted demasiado éxito político en la coordinación de las actuaciones del resto de las Consejerías de la Junta en materia de conmemoración del Año Jacobeo.

En otras Comunidades Autónomas sus Consejeros de Cultura o, en algún caso, a lo mejor, el Consejero de

Presidencia coordinan, dentro de una Comisión constituida al efecto, las actuaciones de las diferentes Consejerías para integrarlas y globalizarlas. Y usted yo creo que no ha sido capaz de conseguir que sus compañeros de la Junta de Consejeros le dejaran a usted coordinar mucho. Y así nos encontramos con que, en materia de carreteras, las carreteras del Camino de Santiago no se van a arreglar este año en la Comunidad Autónoma; el Consejero de Fomento ha contestado a este Procurador a una pregunta que había formulado diciendo que, por ejemplo, la carretera Castrojeriz-Frómista que estaba prevista para el año noventa y cuatro, pues, no se considera pertinente que se arregle en el año noventa y tres, teniendo en cuenta que es este año, probablemente, el que van a pasar por la misma centenares de miles de personas; o, incluso, lo que es peor: la carretera Frómista-Carrión, que engloba a otro tramo importante del Camino, va a empezar a arreglarse según los planes de la Consejería de Fomento en julio, con lo cual, se va a añadir el despropósito a la negligencia, porque se va a arreglar la carretera en el momento en el que más circulación va a tener previsiblemente esa carretera.

No ha sido usted tampoco capaz de coordinar demasiado las actuaciones en materia de medio ambiente. Y así nos encontramos con que el Camino, que está descrito con un magnífico trabajo de los técnicos de la Consejería, el Camino que va a ser protegido en un itinerario ya concreto gracias a la resolución que usted ha operado, pues, tiene en su itinerario vertederos, tiene en su itinerario escombros, tiene en su itinerario auténticos basureros, lodazales y lugares absolutamente insalubres.

Y esas actuaciones que debían haberse previsto con anterioridad, pues, no se han tenido en cuenta, y, al lado de algunas de las localidades más ilustres del Camino de Santiago en Castilla y León, pues, podemos ver cómo los peregrinos siguen pasando al lado de un vertedero municipal, para el cual está previsto, a lo mejor, que en el año noventa y seis o noventa y siete la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento inicien un... la búsqueda de una ubicación alternativa.

De las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente había previsto para el Camino, por ejemplo las famosas zonas de descanso, tampoco nos ha dicho usted mucho. Yo me temo que esas zonas de descanso, de las que yo tengo una noticia de que no se han iniciado prácticamente ninguna, pues, serían también fundamentales.

Y buena parte de las actuaciones que usted nos ha contado aquí, la verdad es que sorprenden por su imprevisión.

Porque, mire, señor Consejero, el Año Jacobeo empieza el primero de enero; el Año Jacobeo era conocido desde hace cuatro o cinco años, con suficiente conocimiento de causa. Y sorprende que hoy, a principios de mayo, nos venga usted a decir, por ejemplo, que se va a señalar; ha salido la convocatoria a una empresa que realiza diferentes

actuaciones urbanísticas en la Comunidad Autónoma para que elabore esos monolitos.

Mire usted, señor Consejero, esos monolitos tenían que haber estado ya ubicados el día primero de enero. Es absolutamente increíble que no se haya hecho esto así. Pero es que, a fecha de hoy, usted no nos ha dicho si están resueltas las convocatorias de subvenciones, por ejemplo, para los ayuntamientos, porque yo sé que hay ayuntamientos que están esperando saber si les han concedido ustedes subvención o no. Y estamos a día cinco de mayo.

O me dice usted que se van a editar unas publicaciones periódicas, ¿qué pasa, que en los meses de marzo y abril no han pasado ya decenas de miles de peregrinos por el Camino? ¿Qué hubiera supuesto el emprender esas negociaciones con la Facultad de Periodismo de la Universidad de Salamanca el año pasado, para conseguir que esa gaceta de información estuviera desde primero de enero? Pues, todavía estamos negociando a fecha cinco de mayo.

En materia de albergues la situación no es mucho mejor, señor Consejero. Ustedes han editado esta guía del peregrino, en donde se contienen informaciones erróneas, erróneas, que están moviendo a la desprotección de muchos miles de peregrinos, porque se dice que están hechos albergues que no están ni adjudicados, que no están ni adjudicados. Y los peregrinos que van a llegar con la información de su guía del peregrino, donde viene una "A" de albergue, a un sitio y se encuentran con que ese albergue no está funcionando ¿qué van a hacer? ¿Dónde van a dormir?

Los puntos de acampada se han puesto en marcha en otras Comunidades Autónomas desde enero, y aquí nos van a poner ustedes en marcha en cien días, en verano, con lo cual estos, la falta de puntos de acampada están provocando ya, ha provocado en Semana Santa, por ejemplo, problemas importantísimos en algunas localidades de la zona.

La previsión de plazas hoteleras, también me dice usted que se va a hacer de acuerdo con la convocatoria de este año. Pero ¡hombre!, si es que el más elemental sentido común debería hacer pensar que donde había que haber establecido la prioridad para las plazas hoteleras en el Camino de Santiago no era en la convocatoria del año noventa y tres, eran las convocatorias del año noventa, noventa y uno y noventa y dos, para que las plazas hoteleras estén ya construidas este año. Con el dinero que ustedes le van a aportar a los establecimientos hoteleros de la región no se van a hacer plazas hoteleras para el Año Jacobeo; se harán plazas hoteleras en el Camino de Santiago para los años siguientes, pero no para este año.

Y, además, ustedes han seguido una política de "café para todos", y van a dar a todas las localidades del Camino más o menos el mismo grado de subvención y eso lo están anunciando ustedes, cuando también una política ele-

mental de sentido común haría pensar que donde hay que incentivar más las subvenciones y donde hay que llegar a los topes es en los sitios donde faltan plazas, mientras que en los sitios donde ya hay plazas, pues, habrá que ser un poco más renuentes.

Y, en este sentido, no hay prioridades, no hay un estudio hotelero del Camino y se va a tratar por igual a todos los tramos del Camino; y no es lo mismo la ciudad de Burgos, que tiene miles de plazas hoteleras, si alguien quiere poner un hotel, pues, a lo mejor simplemente hace la competencia a otros establecimientos ya instalados, que algunas de las localidades que son final de etapa del Camino y que siguen sin tener plaza hotelera ninguna, salvo albergues muy medianamente instalados.

Hoy mismo salía un Concejal del Ayuntamiento de Burgos en el Diario de Burgos y lo digo, porque he tenido ocasión de leerlo quejándose de que la Junta de Castilla y León había dejado sólo al Ayuntamiento en la ubicación provisional del albergue para peregrinos de la ciudad de Burgos. Conociendo al Concejal y conociendo al Consejero, como yo le conozco, estoy seguro que el Consejero acierta y el Concejal está equivocado, pero aún así me da la sensación y no es el Ayuntamiento de Burgos, su mayoría municipal del Partido Popular sospechosa de tener ninguna connivencia con este Procurador pues, me da la sensación de que esa misma percepción del Concejal de mi Ayuntamiento, porque yo soy burgalés, tienen buena parte de los Concejales de los Ayuntamientos del Camino.

En este sentido, hay mucha imprevisión, se están haciendo a mediados de año cosas que tenían que estar hechas a mediados del año pasado, no hay una política global de la Junta, hay una enorme escasez de medios, se está haciendo todo tarde, y yo diría que a veces también se está haciendo mal. Porque, desde luego, suena a risa, señor Consejero y se lo digo con todo el cariño que sabe usted que le tengo, que 5.000.000 de pesetas sean suficientes para subvencionar las actividades culturales de los ayuntamientos en materia del Camino de Santiago el Año Jacobeo; o que la principal actuación directamente vinculada al Camino que se va a realizar este año en Castilla y León sea la exposición de Sahagún, organizada por el Ayuntamiento de Sahagún, y que usted subvenciona con 3.000.000 de pesetas -lo cual está muy bien-, pero es que es la principal actuación en el territorio de Castilla y León, en monte económico y en importancia artística de la actividad cultural. Y la organiza el Ayuntamiento de Sahagún, que si no lo hubiera organizado no se hubiera hecho.

O que se intente mezclar, en el digamos cúmulo de conmemoraciones del Camino de Santiago, actuaciones que nada tienen que ver con el Camino de Santiago, y que aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y aprovechando que hoy es el Año Jacobeo pues, organizo una Exposición de Goya o de Dióscoro Puebla -Dióscoro Puebla alguna relación tenía, porque ha pintado magnífi-

cos cuadros de localidades del Camino, pero, Goya, evidentemente, poca relación tiene con el Camino de Santiago-. Esa exposición se hubiera organizado en Burgos o en León cualquier otro año y no se hubiera incluido en un programa del Año Jacobeo. O un Congreso Regional de Consejos de Juventud; poco tiene que ver esto con el Camino de Santiago.

Me parece bien que este año las cosas se hagan en el Camino. El Grupo Socialista en eso está de acuerdo, pero, evidentemente, esto no es un programa concreto de conmemoraciones del Camino de Santiago.

En cuanto a la programación de las restauraciones de monumentos nos encontramos con lo mismo. Ustedes han cogido los monumentos que figuraban en el programa de restauraciones de la Consejería y que estaban en alguna localidad del Camino y han dicho, bueno, pues, éste es el programa de restauraciones del Año Jacobeo. Sin más. Todos estos monumentos en la inmensa mayor parte de ellos figuraban ya en las fichas de los presupuestos del año noventa y uno y noventa y dos de la Consejería. Y en algún caso son restauraciones absolutamente justificadas, en otros casos son puestas en valor de monumentos, que no es exactamente eso una restauración, es decir, el adecentar el entorno de un monumento no es exactamente una restauración. Y el monto total de las mismas es inferior a lo que la Consejería este año se va a seguir gastando en el Monasterio del Prado, es inferior a eso.

Y, en este sentido, no vemos por ningún lado la prioridad. Ustedes han cogido las fichas que tenían ya preparadas y han dicho: programa de restauraciones del Año Jacobeo, pues, el que ya íbamos a hacer, aunque no hubiera habido Año Jacobeo, sin una peseta más probablemente, y, en todo caso, introduciendo alguna actuación más, que ya digo que no entra, precisamente, desde el punto de vista de la restauración de monumentos. Y hay monumentos importantes del Camino que además se construyeron, porque sus ciudades estaban en el Camino, con una finalidad de albergar peregrinos, que han quedado fuera de ese programa de restauraciones. Y voy a señalarle uno, aunque le podría señalar una docena: el Hospital de La Concepción de Burgos. Que es un hospital que, probablemente, de haberse rehabilitado diligentemente en los años anteriores, pues, no hubiera sido necesario estar todavía decidiendo, cómo se está decidiendo en Burgos en estos momentos, dónde se va a ubicar el albergue de peregrinos este año, todavía sin ubicar, lógicamente, para los peregrinos del Camino. Albergue de peregrinos -que le comento para que lo sepa, señor Consejero, que sin duda no lo sabrá- que son unas casetas prefabricadas que antes tenían una utilización social en un poblado gitano; se han cogido las casetas, se ha montado como albergue de peregrinos y los señores del poblado, pues, se han quedado sin sus casetas. No son esto maneras, precisamente, de hacer las cosas.

En materia de cooperación nacional, señor Consejero, tampoco nosotros tenemos que encomiar ningún esfuerzo

por parte de la Consejería. Es verdad que ustedes van a hacer un programa con el Instituto de la Juventud. De los siete programas que el Instituto de la Juventud va a concertar con diferentes Comunidades Autónomas en toda España, ustedes hacen uno, el más barato, que va a suponer que diez peregrinos de Castilla y León van a hacer la peregrinación de la Ruta Jacobea. Hay otros programas más ambiciosos que ustedes no han querido concertar, y que han concertado Comunidades Autónomas, incluso Asturias, que están teóricamente fuera del Camino francés, tal como viene siendo entendido.

Es muy poco, señor Consejero, lo que se nos viene a decir, en suma, que se va a hacer.

Y yo creo que, además, señor Consejero, no solamente ha fracasado usted en obtener fondos de la Junta, no solamente ha fallado usted en poder coordinar las actuaciones de otras Consejerías, que son fundamentales para la buena conmemoración y para el buen desarrollo del Año Jacobeo en Castilla y León. Es que tampoco parece que los diferentes órganos de la Consejería estén demasiado coordinados entre sí. Porque yo le oigo a usted decir que este año no va a haber ni shows ni espectáculos, y que lo que se va a hacer en el Camino va a ser actividades reflexivas y dando a entender que va a haber un sesgo cultural a la conmemoración del Camino —son titulares de la prensa de Valladolid que recogían sus declaraciones, se los puedo exhibir—, y luego, a continuación, le oigo decir al Director General de Turismo, además en otro periódico de Valladolid, que el buen paño no es verdad que se venda en el arca, y que es necesario que el Camino de Santiago sea la boutique fundamental de exposición de lo que es Castilla y León de cara al mundo, que por eso se han hecho las ferias, por eso se ha hecho un cierto despliegue propagandístico, y por eso hay que realizar actuaciones de....

Me da la sensación de que esto son dos filosofías, y ya no es una mera discordancia de apelativos, o de adjetivos a la hora de hacer una planificación, sino que tienen ustedes dos filosofías distintas.

Desde luego, tiene usted, no sé si la Consejería de Fomento o la Consejería de Medio Ambiente tiene ninguna filosofía del Año Jacobeo; me da la sensación de que esta Comunidad Autónoma no ha hecho como las otras y no ha concordado las actuaciones de la Consejería; y me da la sensación de que la propia Junta de Consejeros no comparte sus objetivos, porque, si los compartiera, no le hubiera dado a usted 500.000.000 de pesetas, que no es sino poner 500.000.000 de pesetas a actuaciones que, probablemente, si no hubiera Año Jacobeo, se fueran a gastar en su práctica totalidad, como las restauraciones, o algunos congresos, o algunas exposiciones. Es decir, que, al final, ese plus que supone para Castilla y León el Año Jacobeo, pues, quedaría reducido, en actuaciones específicas, a poco más de 100.000.000 de pesetas, o a 150.000.000, o todo lo más a 200.000.000.

Y así no vamos demasiado lejos, y mucho nos tememos que ya es demasiado tarde y que los peregrinos que pasen por Castilla y León van a tener problemas, van a tener problemas de señalización, están teniendo ya problemas de alojamiento, van a tener problemas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Granada, por favor, vaya dando por terminada la intervención.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Sí. Voy terminando en medio minuto, señor Presidente. Y disculpe por la extensión.

Van a tener problemas. Y que van a llevarse una pobre impresión de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, señor Consejero, esto no obedece simplemente a un tema de medios. Es decir, yo no soy capaz de creer que la Comunidad Autónoma de La Rioja, por ejemplo, pues, tenga posibilidades de destinar más dinero, en monto absoluto, al Camino de Santiago que la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Yo creo que aquí, una vez más, ustedes han fallado en la previsión, han fallado en la programación, no han sido capaces de entenderse con los Ayuntamientos, y, al final, el resultado va a ser muy desigual, y mucho nos tememos que Castilla y León no vaya a salir bien librada de las comparaciones que van a hacer los peregrinos entre las diferentes Comunidades Autónomas de España.

Con todo, ¿lo hecho está mal hecho? No, lo hecho está bien hecho. Es muy poco. Se tenía que haber hecho mucho más, de manera mucho más coordinada y mucho más razonable. Pero usted sabe, señor Consejero, que todos los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista en Castilla y León van a ofrecerle su colaboración y que esa misma colaboración, desde luego, es imprescindible para intentar paliar lo que mucho nos tememos que pueda ser, en los meses de verano, en nuestra tierra un pequeño desastre.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Granada. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por su abundante y rica información sobre el conjunto de las actividades y de las actuaciones que tiene previstas su Consejería para el presente ejercicio en relación con el Camino de Santiago.

El señor Buiza nos ha aclarado que cuando solicitó la comparecencia todavía no conocía este folleto sobre el Camino de Santiago, que recoge, en síntesis, los objetivos y los programas de la Consejería, aun cuando es cierto que en la información de hoy lo ha puesto muy a punto y ha aportado cifras en la mayor parte de los casos, y ha aportado otras iniciativas, otras actividades que en aquel momento, pues, no estaban suficientemente previstas para

incluir las en el programa; y, por tanto, aparece un poco más ilustrado el sentido de la comparecencia.

Este conjunto de actividades que su Consejería ha programado, al Grupo Parlamentario Popular le parece un grupo coordinado de actividades, un grupo bastante completo, no plenamente satisfactorio, porque nos gustaría que pudiera haber dedicado mucho más, pero sí para responder con dignidad a lo que son las obligaciones de una Consejería de Cultura y Turismo en el momento presente.

No podemos olvidar que tenemos un presupuesto limitado en la Consejería de Cultura; que el Camino de Santiago es un itinerario muy importante desde el punto de vista cultural, y desde el punto de vista turístico, y desde el punto de vista religioso en nuestra Comunidad, pero que esto no impide que sigan existiendo múltiples necesidades en otros lugares de la Comunidad a las que también hay que atender.

Yo no voy a entrar en el análisis detallado del contenido de su exposición, y menos en las críticas que se han hecho, particularmente, por alguno de los Portavoces que están en esta Comisión. Unicamente, me hacía la reflexión de que -al ir escuchando sus intervenciones-, me hacía la reflexión de que a usted le hacen responsable de las carencias de esta Comunidad a lo largo de los años, a lo largo de los tiempos, y que le hacen responsable de no haber previsto, desde el año ochenta y tres, programas, presupuestos especiales destinados a la puesta a punto del Camino de Santiago para celebrar el Jacobeo del año mil novecientos noventa y tres.

Pero, haciendo un poco de memoria, a la vista de estas reflexiones, también trataba yo de recordar qué intervenciones había habido en el debate de los Presupuestos para el año noventa y dos y para el año noventa y tres de los Grupos Parlamentarios en relación con el Camino de Santiago, y creo recordar que han sido prácticamente inexistentes las Enmiendas que se han hecho a sus Presupuestos tratando de potenciar las inversiones en este Camino.

Por tanto, se encuentra usted en este momento en la necesidad de dar respuesta a algo de lo que usted no es responsable, porque corresponde a etapas anteriores suyas. Y le formulan críticas por unas actuaciones en las que -teóricas, posibles, en el futuro-, de las que los Grupos criticantes no se han sentido solidarios en el momento preciso, que es el que le señalan a usted. ¿Por qué no se hicieron inversiones en hoteles, establecimientos turísticos en el año noventa y dos? Pues, porque en el año noventa y dos había otras prioridades y no se pudieron atender. Y lo mismo ocurre con la restauración de monumentos, con la restauración de albergues, con la puesta a punto de las señalizaciones del Camino, y tantas otras cosas que han sido mencionadas.

Por tanto, resumiendo, señor Consejero, nuestro Grupo considera bueno el programa, completo el programa, coordinado el programa. Ha respondido a todas las preguntas que le hacían en la solicitud de comparecencia. Y nos parece a nosotros que, si se lleva adelante en los términos en que está planteado, pues, se ha dado una respuesta suficientemente satisfactoria, dentro de nuestras posibilidades, a lo que el Camino de Santiago le pide a la Consejería de Cultura de Castilla y León.

Yo me sumo a la felicitación de los dos primeros Portavoces que intervinieron, en el sentido de que el programa es completo, de que su información es buena. Y me sumo también al apoyo que le han manifestado por parte de los Grupos, para que pueda llevar a fin todo este ambicioso, complejo y completo programa. No podemos hablar de realizaciones de tipo cultural, o de actividades de acampada, o de actividades de verano en la época de invierno; todas éstas están previstas y programadas para ser realizadas en el momento oportuno. Si hay otras Comunidades Autónomas que han podido destinar más recursos al Camino de Santiago, pues, mejor para ellas; pero que la colaboración o la participación de nuestra Comunidad es, para nosotros, plenamente satisfactoria. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Buiza, señor San Martín y señor Nieto, porque, si no fuera por su apoyo y su felicitación, estaría en estos momentos abatido, ¿eh?, estupefacto y habría perdido ese arranque ilusionante con el que el señor Buiza -me parece que ha sido-, pues, ha señalado la actitud de mi intervención.

Y gracias también por haber, el señor Buiza -Portavoz del Grupo Mixto-, por haber señalado que solicitó esta comparecencia mía antes de conocer el programa que les fue remitido en su día a Sus Señorías.

Después de esta iniciación o prólogo a mi intervención, he de señalar... cortesía obliga, señor Buiza, a darle una explicación acerca de por qué no fue, en su momento, iniciada la obra en La Trinidad de Sahagún. Y usted tiene toda la razón en lamentar que en mil novecientos noventa y tres no esté el albergue de peregrinos allí instalado. Pero actuaciones de urgencia inmediata, al final del ejercicio presupuestario anterior, hicieron imposible el que se contratara a tiempo la obra de La Trinidad de Sahagún, simplemente por carencia de medios.

Me ha preguntado también usted por la dimensión de las bases de acampada. En principio, sí se ha pensado que fueran todas con las mismas... y así están previstas y así están sacadas a concurso las acampadas. No sé si podremos llegar a tiempo de pensar en su sugerencia, pero yo le

prometo que se tendrá en consideración, y que, si es posible y aconsejable, a lo mejor hagamos alguna modificación en el sentido que usted propone.

En lo que sí que siento no estar de acuerdo con Su Señoría es en las alternativas al Camino. Mire, yo ahí tengo una convicción íntima, también intelectualizada, también con una base "digamos" histórica: a mí me gusta llamar al Camino de Santiago, Camino de Santiago al Camino francés. Y prueba de ello es que, si usted sale más allá de los Pirineos y habla del Camino de Santiago, nadie entiende otra cosa que el Camino francés, es decir, el que empieza en Roncesvalles y termina en Santiago de Compostela. Por eso, a mí me produce una cierta molestia intelectual el hablar de esas alternativas. Y ya se hizo la admisión, dentro del Consejo Jacobeo, del llamado Camino de la Cornisa Cantábrica. Bueno, yo supongo que por presiones, honestas y admisibles desde el punto de vista político "no digo yo que sean criticables", pues, se admitió esa Cornisa Cantábrica dentro del Camino de Santiago, que engloban el País Vasco, Asturias y Cantabria, o Cantabria y Asturias.

Pero sí que estoy al corriente de lo que usted ha señalado con respecto a Calzadilla de los Hermanillos, porque he tenido la fortuna de visitar hace poco tiempo, relativamente, ese tramo del Camino. He estado en Calzadilla del Coto, donde he visitado el Albergue de Peregrinos que allí existe, y que es uno... que es como para tomar modelo de él, porque es, realmente, muy... está muy bien concebido y sirve muy bien a sus objetivos; y me hablaron de este problema el Alcalde de Calzadilla de los Hermanillos y algún Concejal que le acompañó. Y, bueno, en ese sentido, no sé si podrá hacer alguna excepción o no.

Yo, de todas maneras, sí que le quiero advertir que en mí no habrá demasiadas facilidades para esas rutas alternativas, porque... Y le contaré lo que pasó en una de las sesiones del Consejo Jacobeo. La Consejera de Cultura de Asturias estaba muy empeñada en que nosotros consideráramos desde aquí una serie de trabéculas o de caminos que unían la Cornisa Cantábrica con el Camino francés, con el Camino nuestro. Y yo, desde luego, me negué rotundamente, porque seguí considerando que la historia es la historia "como usted muy bien ha señalado antes", que la Consejería de Cultura, cuando era de Cultura y Bienestar Social en la Legislatura anterior, inició en mil novecientos ochenta y nueve "y lo hemos terminado nosotros hace poco" un complejísimo trabajo, del que aquí no sé si se ha hablado o no "ya no lo recuerdo si lo he contado o no", para determinar cuál es exactamente el trazado histórico del Camino; que eso ha supuesto manejar miles de documentos, miles de fotografías, de diapositivas, y que ese trabajo, que para alguno de ustedes, quizá, o para todos ofrezca interés y curiosidad, está, por cierto, a su disposición, cuando lo quieran consultar.

En cuanto a la fijación del calendario, sí que están previstas muchas cosas concretas que aquí, que en mi

exposición les he querido hacer gracia, porque, si hubiéramos hecho todo el calendario de los conciertos, por ejemplo, de órgano y todos los sitios donde se van a celebrar, pues, estaríamos, a lo mejor, un tiempo que a mí me parecía excesivo para comunicarles a ustedes este programa.

Sí que tiene usted razón "se la voy a dar" en que vamos un punto atrasados en el problema de información. Pero estamos a punto, muy a punto de iniciar ya esta información concreta ya, con datos muy concretos de dónde van a estar las acampadas, de cómo se puede acceder a ellas, de cómo se pueden reservar plazas en las mismas con antelación, por medio del fax, o del teléfono, etcétera, cómo serán registradas éstas en... la reserva en un programa informático, etcétera. Pues, muchas cosas que, como ustedes comprenderán, yo no les ha querido detallar, porque sería absolutamente descortés con ustedes.

Y le agradezco sinceramente su felicitación, porque ya digo que ella, junto con la del señor San Martín y la del Portavoz de mi Grupo político, me alientan y me estimulan, y me hacen seguir con la misma o mayor ilusión que la que traía a esta Cámara cuando para acá vine.

¿Qué quiere usted que le diga, señor San Martín, en relación con la Vía de la Plata? Pues, que todos los caminos conducen a Roma y todos los caminos conducen a Santiago de Compostela. Si quisiéramos hacer caso, por un lado, a las sugerencias de mi querida "por otro lado" amiga, la Consejera de Asturias, y si le hiciéramos caso a usted con La Ruta de la Plata, y a todo el mundo que quiere hacer rutas alternativas, trabéculas, caminos y demás, pues, cubriríamos toda la Península Ibérica, sin duda ninguna, claro, porque de todos los sitios se venía a Santiago de Compostela.

Y hay una cosa que se me ha olvidado, y se la voy a contar a ustedes en obsequio a los que me han felicitado, y también a los que me han criticado. Pues, ¡cómo no!, señor Granada, ya sabe usted que le distingo con el mismo afecto que usted ha confesado antes por mí.

Que el Camino de Santiago será declarado próximamente por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Que para ello hemos trabajado todas las Comunidades Autónomas, y que la nuestra ha sido la primera de todas "en algo teníamos que ser los primeros, señor Granada" en declarar, incoar este expediente de protección, que es base imprescindible para la consecución de esta declaración de Patrimonio de la Humanidad. Que iba a ser a primeros de junio, iba a celebrarse una reunión del Pleno del Consejo Jacobeo en la Embajada de España en París, y que a continuación iba a ser la reunión solemne de la UNESCO en la que se declararían este Patrimonio de la Humanidad, pero que, por razones electorales que se interpusieron en este proyecto, el Consejo Jacobeo ha decidido aplazar esta reunión en París, o estas reuniones en París para mediados del mes de junio, la segunda quincena del mes de junio.

Señor San Martín, si le parece a usted bien, podemos dejar esa aclaración de ese término municipal que usted... que no... he querido entender que era Ibeas de Juarros, que sí que está, si es Ibeas de Juarros al que usted se refería sí que está en el Boletín Oficial del treinta y uno de marzo, y en la provincia de Burgos... sí está Ibeas de Juarros, y está comprendido dentro del territorio afectado por esa incoación del expediente.

Bien, pues, señor Granado, me ha puesto usted bueno. Me ha dicho que he fracasado, que el Camino de Santiago va a ser un desierto. No lo ha sido ya, no lo está siendo, y prueba de ello es que los hoteleros... fíjese usted lo difícil que es que un empresario confiese que está satisfecho y está esperanzado, y los empresarios de los hoteles del Camino de Santiago así lo han dicho, y creo que aparece hasta en la prensa de hoy, me parece que es.

Sí que se han celebrado reuniones de coordinación en las diferentes... entre las diferentes Consejerías afectadas por el Camino de Santiago. No he... no me ha parecido oportuno detallar en demasía algunos de los programas que están pendientes en alguna... o que están en realización alguna, en alguna Consejería, como la de Fomento, que se dispone a, contra lo que pudiera opinar no sé qué Concejal al que usted se ha referido antes, sí que va a ayudar al Ayuntamiento de Burgos en la construcción del albergue de peregrinos, así como los albergues de Hornillos del Camino, Carrión de los Condes, Castrillo de Matajudíos, Villafranca del Bierzo y León, concretamente.

Y también hay que advertir que la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura -a ello me parece que se ha referido el señor Buiza- han realizado alguna compactación, no sé si se dice así esa palabra -de momento no me gusta-, pero la reconstrucción del camino histórico a base de tierra compactada, en el tramo de Mansilla de las Mulas a Calzada del Coto, y que lo mismo va a hacer, o parecido, va a hacer la Consejería de Medio Ambiente en la provincia de Palencia, de momento.

Entonces, yo querría aquí decir, una vez por todas, y no querría repetirlo ninguna vez más, porque -como decía aquél- me duele la boca de decirlo, es que el Camino de Santiago no se cierra el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Señor Granado, esté usted tranquilo, vamos a seguir trabajando en el Camino de Santiago lo mismo que empezó, bajo la gestión de mi antecesor el doctor León de la Riva, a trabajar la Consejería de Cultura y Turismo, de Cultura y Bienestar Social entonces, en el Camino de Santiago.

Sí que tengo aquí una duda. Y es que hay una regla muy sencilla, porque es capicúa, para acordarse de cuándo son los caminos de... los años santos, los años jacobeos. Saben ustedes que el Año Santo Jacobeo coincide exactamente con aquél en el que el Día de Santiago es domingo. Y esto sucede teniendo en cuenta los años bisiestos y demás, mediante una regla que es: pasan once años, des-

pués pasan seis, después pasan cinco, después pasan seis otra vez, y después pasan once; once, seis, cinco, seis, once. Pues, el Año Santo Jacobeo anterior fue, si mis cuentas no fallan, en mil novecientos ochenta y siete, y me gustaría saber qué hicieron ustedes cuando tenían el Gobierno de Castilla y León en el Año Santo Jacobeo de esa fecha.

Y hace usted una cosa que a mí de verdad no me gusta, porque algo de moral sé, y la suposición de intenciones a mí me espanta, siempre me ha espantado. Y yo no sé por qué dice usted que se otorgará el mismo grado de subvención a unos lugares, a unos lugares, o a unas instalaciones, o a unas empresas que a otras.

Y no es, no es la principal actuación del Camino de Santiago esa contribución a la exposición a celebrar en Sahagún de Campos, porque usted yo creo que es que no se ha molestado en cuantificar, y no cuesta o no es igual de importante esa exposición... quizá sean cosas difícilmente comparables, bueno, pues, con el montaje de las acampadas o con la circulación y actuación de los espectáculos en las carpas ya comentadas, y no es, ni mucho menos, comparable al dinero que se va a gastar la Junta en restauraciones del Camino de Santiago.

Actuaciones que nada tienen que ver. Pues mire, sí tienen que ver, porque nos hemos esforzado este año mi Consejería en que todos aquellos actos culturales o científicos que pudieran celebrarse en un programa normal se llevaran al Camino de Santiago, y se celebraran en el Camino de Santiago, para dar importancia, para dar relevancia, y para que cuanta más gente fuera mejor.

Y aquí sí que, mire usted, yo, de verdad se lo digo, soy absolutamente sincero, no quería, cuando yo vine aquí y cuando yo preparé la comparecencia, no quería haber hablado para nada del papel en el Camino de Santiago del Ministerio de Cultura. Pero, Señoría, me mete usted los dedos en la boca y tengo que vomitar. Me habla de escasa cooperación nacional; de eso, le aseguro a Su Señoría que quien ha dado el más alto ejemplo ha sido el Ministerio de Cultura, que no ha dado ni una sola peseta para el Camino de Santiago; miento, monta una exposición, que se pretendía llamar en un principio "La vida cotidiana en el Camino de Santiago", exposición que iba... y supongo yo que seguirá dirigiendo el medievalista francés Georges Duby, y que se puso en litigio el lugar de su celebración; que por emplear términos deportivos, que también caen dentro de la órbita de mis competencias, llegamos a la final La Rioja con Santo Domingo de la Calzada y Castilla y León con Frómista y Carrión.

Que me consta que los informes técnicos de quien entonces era responsable de las exposiciones dentro del Ministerio de Cultura, cuyo nombre diría pero es que no le recuerdo, y que ya no lo es, ya no es responsable de ese sector, esos informes técnicos indicaban como lugar idóneo Frómista y Carrión para señalar así el carácter itine-

rante propio de una exposición del Camino de Santiago. Que aquello se convirtió en una especie de litigio en el despacho del Ministro de Cultura, y que al final, como era lógicamente de esperar, pues, la exposición fue a La Rioja, a Santo Domingo de la Calzada, al Claustro de su Catedral. Y esto es lo único, lo único que ha puesto el Ministerio de Cultura traducible a dinero; ni una peseta para restauración de monumentos, ni una peseta para la celebración de espectáculos. Lo único que ha hecho el Ministro de Cultura -con el que tengo unas relaciones muy cordiales, por otro lado, y que no quisiera perder-, ha hecho... y se lo he dicho yo, además, personalmente, y además se lo he dicho en las reuniones del Consejo Jacobeo, ya, porque ya no lo digo, ya no lo digo más veces, porque además soy el único que lo dice y me molesta ya ser el Jaimito de la reunión. Pero lo único que ha hecho el Ministro de Cultura, el Ministerio de Cultura, ha sido presidir el Consejo Jacobeo, y, por lo tanto, hacerse numerosas fotografías, y esto es muy penoso.

Yo quiero decirle que no es cierto que aquellas cosas que se iban a hacer se hagan de todas formas. Y le quiero decir que, dentro de todas mis Direcciones Generales, la consigna, el principio que ha regido para la consecución de todos sus programas, era una atención especial al Camino de Santiago. Y si se hacen restauraciones en el Camino de Santiago se hacen porque en el Programa de Restauraciones de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural así se indicó. Y si se hacen unas actividades juveniles muy especiales, y muy nuevas, y muy audaces, y a mí me parece que muy importantes y muy llamativas, es porque la Dirección General de Deportes y Juventud así lo tenía asumido. Y si se hace una especial atención en la publicación de ediciones turísticas y demás en la Dirección General de Turismo es porque así se sabe la Dirección General de Turismo desde el principio.

Repito, se ha intentado llevar todo al Camino de Santiago... vamos, todo, perdón, se ha intentado llevar una gran parte de nuestro esfuerzo presupuestario y programático al Camino de Santiago. Y a nosotros nos ha parecido bien, nos ha parecido que es lo que debíamos hacer.

¿Los peregrinos van a tener problemas? Pues, nunca se sabe nada, hasta que no sucede, pero yo preveo que no. Tenga Su Señoría en cuenta que el esfuerzo de la Consejería al conseguir ciento veinticinco mil plazas para peregrinos no es baladí. Y hemos tenido que pelear con Ayuntamientos -pelear dialécticamente, se entiende- y negociar con Ayuntamientos. Y, por ejemplo, pues, hemos tenido la negativa del Ayuntamiento de Ponferrada, porque queríamos hacer una base de acampada allí, porque al Ayuntamiento de Ponferrada se le metió entre ceja y ceja el que la base de acampada la tenían que regir ellos, la tenían que gestionar desde el propio Ayuntamiento; y a nosotros nos parecía que no debía ser así, y que todas las bases de acampada, las diez, debíamos de gestionarlas con los mismos criterios. Y, entonces, hubo que trasladar nuestra

intención de Ponferrada a Molinaseca, cuyo Ayuntamiento sí que aceptó.

También me gustaría a mí, pero quizá mi lengua sea pobre para ello, me gustaría enseñarles el entusiasmo que despertó en la Escuela de Ocio y Tiempo Libre, la Escuela "Castilla" de nuestra ciudad próxima de Palencia, el entusiasmo que despertó el curso que se ha hecho para la formación de los hospitaleros. Esos sesenta hospitaleros que van a atender a los peregrinos en las bases de acampada, que los van a informar, que los van a atender en sus necesidades cotidianas, etcétera, fueron sesenta muchachos, con una ilusión y con un entusiasmo fenomenal. Y el coordinador que ha llevado a cabo ese curso estaba absolutamente entusiasmado con esa iniciativa. Y son unos muchachos que están dispuestos a trabajar en el Camino de Santiago "gratis et amore" y -repito- con una ilusión enfervorizada.

Gracias, señor Nieto, por sumarse a la felicitación del señor Buiza y señor San Martín. Mi intención ha sido responder con todo el detalle posible al requerimiento que se me hacía desde el Grupo Parlamentario Mixto. En ese sentido, estoy tranquilo. Y, de verdad, señor Granada, sigo ilusionado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señor Buiza, tiene la palabra.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Aclarar una vez más que esta petición se pidió en su día, cuando aún no se conocía el programa en cuestión, por noticias de prensa que hacían alusión al mismo. Y quiero añadir que, aun conociéndolo, yo lo hubiera solicitado, porque entiendo que esta comparecencia, con las lagunas que, evidentemente, contiene, ha aportado datos nuevos en algunos aspectos. Y en Sahagún, por ejemplo, contabilizo dos actuaciones que no venían en el programa: en la Iglesia de San Tirso y en esa exposición; y otras más en otras localidades. Pero es que, además, nos permite también a los Procuradores aquí presentes -cosa que no nos permite el correo, es decir, recibir y no dar-, pues, plantear nuestras inquietudes, nuestras sugerencias, nuestras críticas, etcétera, etcétera, que es lo que yo he planteado.

Quizá yo le he felicitado al señor Consejero -y lo reitero una vez más-, no, quizá, por el contenido del programa en sí, que a mí me sigue pareciendo insuficiente, sino porque creo que he dicho que apunta una nueva dinámica que yo no he visto en ejercicios pasados. Y me ha parecido ver una cierta ilusión en su planteamiento; y es por lo que yo le felicito. Acto seguido he dicho -y lo reitero- que me preocupa cómo se ha planteado: tarde y mal; que me preocupa que estas realizaciones se hagan de una forma descoordinada y de una forma que no dé, precisamente, prestigio a nuestras instituciones y a nuestras... a la ruta del Camino de Santiago en las localidades a las que afecta; eso me preocupa seriamente.

Y me doy por satisfecho porque yo -en eso le doy la razón- creo que el Camino de Santiago no se acaba en el año mil novecientos noventa y tres; ya venía de antes, aunque casi nos habíamos olvidado de ello. Este año es un año especial, pero la ruta sigue estando ahí, se sigue fortaleciendo. Y yo estoy seguro que en el año noventa y cuatro seguirán llegando peregrinos, seguirán existiendo necesidades. Y espero, también, que el señor Consejero siga manteniendo esta ilusión y que se traduzca en actuaciones concretas y con la suficiente previsión.

Qué duda cabe que gran parte de las críticas que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista son tan elementales que tengo que estar de acuerdo. Porque, efectivamente, usted, señor Consejero, debería reconocer que aquí ha habido una escasa planificación. Porque, ¡hombre!, yo no sé si el día uno de enero todas estas actuaciones tendrían que haber estado ya perfectamente perfiladas; pero, ¡hombre!, una vez que ha llegado la primavera, todos hemos visto que el Camino de Santiago es una ruta viva, una ruta muy frecuentada; y que los problemas no empiezan en junio, ya han empezado, han empezado, y se debería haber previsto esto. Eso es evidente.

Quiero, también, aprovechar la ocasión para discrepar un poco de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular: bueno, que no es el momento oportuno de plantear críticas, porque eso se hace en la Ley de Presupuestos, que no ha habido Enmiendas... Yo me voy a permitir la molestia de darle copias de algunas de las Enmiendas que yo, personalmente, he presentado, intentando potenciar líneas referidas al Camino de Santiago. Incluso alguna de ellas planteando una situación...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Le recuerdo, señor Buiza, le recuerdo, señor Buiza, que estamos en una comparecencia. Y sabe que no es correcto el cambio de impresiones entre Portavoces.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Bien. Pero es una aclaración, porque, efectivamente, esto me legitima a mí para plantear que, quizá, la inversión no sea suficiente. Aunque también me entra una nueva duda, porque, claro, en ese programa no se cuantifica. Hoy tampoco se ha cuantificado. Yo, al final, no sé si, efectivamente, hay una cuantificación más o menos exacta de todo este tipo de actuaciones y eso supera los 500.000.000, cuya cifra yo recojo de los medios de comunicación, porque es la única referencia concreta que tengo y explícita. Y por eso, bueno, pues, discrepar en el sentido que sí que, en tiempo y forma, hemos planteado que se potencie esta línea de crédito. No se nos han aceptado esas Enmiendas, y, bueno, ya no es responsabilidad de quien lo propone, sino de quien tiene la mayoría para no aceptarlo.

Y simplemente decirle que, para terminar ya, que acepto un poco su ofrecimiento y su manifestación de que esto no es el final, que es el comienzo... no el comienzo... sí, bien diría yo el comienzo, por lo menos por lo que yo he visto de atrás, que, prácticamente, no se había hecho

nada. Y que espero que esta dinámica, incluso con más calma, se planifique en actuaciones también para el próximo año noventa y cuatro, noventa y cinco, de tal forma que, cuando llegue el próximo Año Jacobeo -no sé... el señor Consejero, además, lo tiene milimetrado y perfectamente controlado-, ya no nos pille con esta improvisación, que hay que ser humildes y reconocer que nos ha pillado este Año Jacobeo.

Y que -también es cierto- nuestro esfuerzo puede ser importante, pero hay que compararlo también con el esfuerzo de otras Administraciones, otras Comunidades Autónomas; y, realmente, creo que no estamos de los primeros. Por eso, también debemos copiar, copiar la ilusión y el esfuerzo económico que Comunidades Autónomas de distintos colores políticos -y esto es importante, también, resaltarlo- están haciendo en la promoción de esta ruta, de indudable interés cultural, artístico y también económico. Y que quizá la Junta de Castilla y León esté, por su dimensionamiento, por el número de kilómetros que le afecta esta ruta en nuestra Comunidad, pues, no esté de las primeras. Hay que ser humildes y reconocerlo, señor Consejero. Yo creo que, en ese sentido, le ha faltado un poco copiar un poco más al tremendo esfuerzo -yo diría que quizá excesivo- que está haciendo, por ejemplo, la Xunta de Galicia, ¿eh? Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Muchas gracias, señor Buiza. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Me dolería que el señor Consejero hubiera interpretado mi intervención como un intento de quitarle la ilusión. Nada más lejos de mis intenciones. Porque de ilusión también se vive, señor Consejero; lo que pasa es que usted vive sólo de ilusiones; no tiene créditos presupuestarios, ni tiene usted poder político para coordinar a otros Consejeros de la Junta, ni parece que coordine demasiado bien las actuaciones de las diferentes Direcciones Generales de su Consejería. Y, en este sentido, creo que la ilusión no arregla la hacienda de la casa, y no va a arreglar los problemas del Año Jacobeo en Castilla y León. Que no son problemas que se invente este Procurador. Ya se han planteado; ya ha habido problemas graves de atención en Semana Santa, y han sido referidas, puntualmente, por los medios de comunicación. Y ha habido sitios concretos con problemas graves de alojamiento.

En este sentido, señor Consejero, no podemos, a riesgo de que interprete que le queremos quitar las ilusiones, felicitarle por su gestión, porque, realmente, pensamos que su gestión en este sentido ha sido un cúmulo de imprevistos.

Tampoco puedo aceptar el reproche de que este Grupo Parlamentario, o el Partido Socialista, o quien sea, no ha tenido especial atención por los problemas del Año Jacobeo. Porque, mire usted, señor Consejero... Y claro, es que

usted dice que yo le he metido los dedos en la boca con el Ministerio de Cultura; pues, el Procurador del Partido Popular también me ha metido a mí los dedos en la boca. Pero mire usted, señor Consejero, la partida que hay en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de subvenciones a Ayuntamientos para actividades culturales en el Camino de Santiago fue creada por una Enmienda del Grupo Socialista, en los Presupuestos de la Comunidad de mil novecientos noventa. Y yo, para estas cosas, suelo tener una memoria de elefante, porque, además, es una Enmienda que yo redacté personalmente. Y en este año hemos presentado, como ya presentamos el año pasado, algunas Enmiendas para dotar de partidas concretas a programas concretos de presupuestación, que nos fueron rechazadas por la mayoría parlamentaria emanada de la libre voluntad de las urnas. Y que, en este sentido, pues, ahora están planteando problemas.

Y, mire, yo, como Secretario de Educación y Cultura —y está mal que hable en primera persona, pero no tengo más remedio que referirme—, coordino un grupo de Alcaldes de mi partido que están localidades del Camino de Santiago para intentar conseguir que el Año Santo en Castilla y León funcione bien. Hemos hecho gestiones con organismos de la Administración del Estado y con organismos de la propia Junta de Castilla y León; algunas con éxito; por ejemplo, el conseguir que el Instituto Nacional de Empleo dotara de una partida a los Ayuntamientos, sin ningún tipo de distinciones políticas, del Camino de Santiago, para conseguir que tuvieran más limpios sus pueblos o más limpios sus términos municipales. Y hemos hecho otras gestiones, porque nosotros veíamos que la Junta de Castilla y León, que era quien debía hacerlas, como representante de los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León, no las hacía, señor Consejero.

Y a mí me duele que usted hable del Ministerio de Cultura, porque, mire, el Ministerio de Cultura tiene una buena relación con usted, tiene una buena relación con la Xunta de Galicia, con el Gobierno Foral de Navarra, y ha llegado a acuerdos concretos en materia del Camino de Santiago; o el Instituto de la Juventud; y con ustedes no, y pertenecen al mismo color político. Y yo no sé por qué no llegan a acuerdos con ustedes, si llegan a acuerdos con otras Comunidades Autónomas. Me da la sensación de que otras Comunidades Autónomas también ponen algo más que ilusiones, también ponen algo más de carne en el asador, que es, precisamente, lo que no pone usted.

Me dice usted que los hosteleros de Castilla y León están contentos por el Año Santo. Bueno, yo le diría: esto no es, precisamente, un argumento a su favor, porque, entre otras cosas, están contentos porque, como ustedes no cubren la demanda hotelera, pues, los hoteles están llenos; pero los hoteles están llenos porque faltan otro tipo de plazas; y hay gente que está durmiendo en la calle, porque no tiene dinero para pagarse un hotel. Los hosteleros están encantados, los que tienen hoteles ya funcionando. Los

peregrinos, no, señor Consejero; y lo han dicho también en los medios de comunicación. No me diga usted que la Consejería de Fomento va a construir albergues, porque el Albergue de Burgos va a ser un barracón, que ya estaba construido, porque es un prefabricado. Y, a lo mejor, se construirá un albergue para el año noventa y cinco o noventa y seis, o el de Sahagún empezará a funcionar el año noventa y seis o noventa y siete, pero el Año Santo esos albergues no están funcionando; y lo que es peor: están anunciados, están anunciados en las guías de los peregrinos; y va el peregrino a preguntar dónde está el albergue y le dicen que no, que el albergue no está; en las guías que edita la Dirección General de Turismo de la Junta. Y esto, señor Consejero, pues, no es demasiado serio. Porque es verdad que el Año Santo ni concluye con el Camino, afortunadamente, ni empieza con él; pero la verdad es que el Año Santo empezó el primero de enero, y ustedes hay actuaciones que las van a empezar el primero de junio, con suerte; y algunas las van a hacer en septiembre, o en octubre, fechas, precisamente, no muy adecuadas para actividades escolares, que es cuando ustedes van a realizar algunos concursos escolares, que habrá centros en donde, a lo mejor, ni siquiera hayan comenzado las clases. O algunos monolitos, pues, se van a empezar a instalar, pues, en junio o en julio. Y el traje de hospitaleros —que salió ayer en el Boletín Oficial, o anteayer, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma—, pues, me imagino que se acabará de confeccionar y se podrá cortar, vestir a los hospitaleros, pues, también a mediados del verano. Me gustaría saber cuándo va a estar el traje, que, por otro lado, me parece una idea cuanto menos pintoresca. Yo le sugeriría, en la misma línea, hacer el traje de bombero del Camino de Santiago, el traje de sanitario del Camino de Santiago, o el traje de Alcalde del Camino de Santiago. A lo mejor, más útil que hacer trajes regionales de pega, pues, hubiera sido el llegar a un acuerdo con todos los Ayuntamientos de la Región para que los logotipos o los emblemas de las villas y pueblos por los que transcurre el Camino de Santiago en Castilla y León tuvieran un diseño común; pero eso no se ha hecho, y cada Ayuntamiento, pues, está utilizando los diseños que considera convenientes, que, a veces, pues, son, pues, eso, muy prolijos, y, al final, generan una cierta confusión tipográfica.

Señor Consejero, en cuanto a las actividades turísticas, nosotros lo que nos quejamos es que la Junta de Castilla y León no destine una actividad prioritaria, no destine una prioridad en la propia Orden de convocatoria de subvenciones a las zonas donde no hay hoteles. Es que esa prioridad no está. Entonces, yo tengo que suponer que, como la prioridad no están en la Orden y como ustedes se van a atener, en la resolución de subvenciones, a lo que dice la Orden, pues, no le van a dar esa prioridad; y tendrá que haber sido una prioridad elemental.

Cuando se habla de la exposición organizada por el Ayuntamiento de Sahagún, que, evidentemente, no está en el programa de la Consejería, porque lo organiza el Ayun-

tamiento de Sahagún, yo he dicho y me reitero en que es la actividad cultural concreta de mayor presupuesto, no que tenga más presupuesto que las restauraciones, o que tenga más presupuesto que las carpas, sino que, como tal actividad cultural concreta, es la de mayor presupuesto de la Comunidad Autónoma, y está organizada por el Ayuntamiento de Sahagún, no por la Junta de Castilla y León.

Y en cuanto a restauración de monumentos, señor Consejero, todos los monumentos que se van a restaurar estaban en fichas en la Consejería hace algunos años. Los que se van a poner en valor, que son los que se han puesto, introducidos nuevos este año, los que se van a poner en valor lo van a ser detrayendo esos fondos de dinero para restauraciones que es necesario. Y monumentos que podían haber tenido una finalidad de albergues, que debían haberse restaurado para este año, no lo han sido.

Y en cuestión de cifras, no me contradice usted nada. Es la Comunidad Autónoma que menos dinero destina, la que tiene mayores problemas de coordinación entre las Consejerías y, además, además, bueno, pues, el dinero que hay para restauración en el Camino es este año, probablemente, muy similar al del año pasado o al del anterior. Y será muy similar al del año que viene, pero no es muy razonable que esto sea así. Este año había que haber hecho un esfuerzo complementario, que no se ha hecho.

También yo tengo que sacar aquí —y lo tengo que decir con toda franqueza—, tengo que sacar aquí la actuación de los Ayuntamientos. A mí me parece que los Ayuntamientos están trabajando por encima de sus posibilidades, sobre todo los pequeños Ayuntamientos, sin distinción de color político. Porque a mí me consta que hay Alcaldes de mi provincia —y algunos de su Partido— que están alojando a los peregrinos en sus casas, porque no hay sitios para dormir en sus Ayuntamientos. Y no me parece bien, señor Consejero, que usted saque un Ayuntamiento que si no ha querido organizar con usted la acampada, o tal. Todos los Ayuntamientos, sin excepciones, están trabajando por encima de sus posibilidades. Y ustedes no, ustedes no, señor Consejero; ustedes podían haber allegado más fondos y no lo han hecho.

Y, por concluir, por no extenderme demasiado...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Granado, me veo otra vez en la obligación de llamarle la atención. Vaya terminando.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Tiene usted toda la razón. Pues, por concluir, señor Consejero, cualquier grado de colaboración que usted necesite de este Grupo Parlamentario la va a tener, pero no sólo para que siga usted ilusionado, señor Consejero, sino para conseguir que su ilusión solucione algún problema. Si usted sigue ilusionado y los problemas no se solucionan, perdóneme, señor Consejero, pero prefiero verle abatido, prefiero verle abatido, cariacontecido y preocupado por las críticas. Yo lo que quiero es que los problemas se solucio-

nen. En cuanto al nivel personal, pues, ya me gustará verle más ilusionado.

Me imagino, señor Consejero, que a usted también le gustaría verme a mí más ilusionado; yo me gustaría, también, estar más ilusionado con este programa que usted nos ha presentado aquí. Lamento no poder estarlo. Yo creo que, cuando hagamos balance del Año Santo en Castilla y León, nos vamos a dar cuenta de que hemos perdido, una vez más, la batalla y que otras Comunidades Autónomas han quedado mucho mejor que nosotros. Y esto no es bueno para Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para reiterarme en mis apreciaciones, mis valoraciones anteriores, mis consideraciones. Y para recordar al señor Consejero que este juego de atribuciones a Enmiendas de los Presupuestos destinados al Camino de Santiago, es cierto que existen algunas Enmiendas... existían algunas Enmiendas, en los Presupuestos, al Camino de Santiago de todos los Grupos, incluido el Grupo Parlamentario Socialista, pero no es menos cierto que lo único que hacían era cambiarle la denominación de una actividad que estaba prevista en el Presupuesto y que usted destina al Camino de Santiago; o, lo que es lo mismo: incrementos específicos netos para mejorar la dotación de las actuaciones en el Camino de Santiago, yo reitero que en los Presupuestos últimos no se han producido.

Y nada más. Yo deseo que usted mantenga la ilusión, y que acierte en todo, y que no le surjan tantos problemas como en alguna intervención se han puesto de manifiesto. Yo tengo la seguridad de que por el Camino de Santiago van a seguir circulando los peregrinos, como han circulado en los años anteriores, aunque no era ningún Año Jacobeo. Me parece muy importante la decisión que adoptó la Consejería de delimitar el entorno del Camino, para tener un instrumento de protección, que hasta ahora no había más que genéricamente sobre el Camino, porque ya era monumento histórico-artístico desde hace unas decenas de años, pero no tenía delimitado ese entorno; y que se complete de esta manera la Ley, nueva Ley, la reciente Ley del Patrimonio Cultural, del Patrimonio Histórico de nuestro país.

Y nada más. Que esperemos, ¿eh?, que cuando hagamos balance de todas las actuaciones que usted nos ha descrito aquí, pues, podamos saludarlo con satisfacción, porque se ha cumplido en un grado suficiente y con suficiente satisfacción para todos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente y señores Portavoces. A mí me ha extrañado, pero no demasiado, el que el señor Buiza se haya dejado, quizás, contagiar un poquito por el pesimismo del señor Granada, y ya su segunda intervención no ha sido tan entusiásticamente acogedora o aprobadora de mi primera intervención. Pero, en fin, de todas maneras, sigo manteniendo la ilusión, que, si bien no es todo, sí es base imprescindible para poder trabajar en política, y usted lo sabe perfectamente, señor Granada, como yo.

Si se molesta uno un poco en sumar las cantidades que yo he ido desmenuzando en el curso de mi primera intervención, se llega a una cuantificación total de 1.262.000.000 de pesetas, si bien, si bien esta cifra o esta última cifra total tiene un punto de "digamos" de análisis que es preciso hacer. Porque en el programa 056, que se refiere a la ordenación, promoción y gestión del turismo, se contabilizan 736.000.000 de pesetas, si bien esa convocatoria no significa que ese dinero total sea sólo para el Camino, sino preferentemente para él. Y que también, por otro lado y en otro sentido, los 193.000.000 de pesetas que se contabilizan en la conservación y restauración del patrimonio histórico es una cifra engañosa a la baja, porque hay algunas de las restauraciones que están en proyecto, que está realizándose su proyecto, y que, por lo tanto, todavía no están cuantificadas; que esa "digamos" cuantificación presupuestaria se va a hacer utilizando, cuando haga falta, transferencias de crédito y la utilización de los remanentes genéricos, y, desde luego, con arreglo al manejo absolutamente ortodoxo del presupuesto.

Cuando me ha hablado usted, señor Granada, del contento de los hoteleros, y de que eso era lógico, porque nosotros no cubrimos la demanda hotelera, a mí eso me ha sonado mal, porque, efectivamente, ni vamos a cubrir la demanda hotelera, ni debemos cubrirla, porque la filosofía que impregna la política de nuestro Grupo así lo impide. No queremos satisfacer nosotros, desde la Administración ni desde el Gobierno, la demanda hotelera y sí apoyar la construcción de camas que permitan satisfacerla, que es distinto.

Los concursos escolares se van a celebrar en octubre. Pues claro. Creo recordar que ahora los niños entran en los colegios a partir de los primeros días de septiembre, y los concursos los vamos a celebrar en esas fechas en que los niños están precisamente en la escuela.

Y no tenga usted miedo, porque todo estará dispuesto para esos meses cálidos, cálidos digo no sólo en la expresión climatológica, sino en la expresión espiritual y de bullicio del Camino de Santiago.

Y no vamos a hacer trajes regionales de pega, porque eso sería una estupidez. Lo que sí que vamos a hacer es

dotar a los hospitaleros de una cierta uniformidad, quizá más deportiva que religiosa o folklórica, por supuesto.

Y claro que los monumentos que van a restaurarse están en las fichas; están fichas todos los monumentos declarados bien de interés cultural de toda la Comunidad Autónoma, lo que nos va a permitir, precisamente aunque esto sea una digresión, permítaseme, lo que nos va a permitir publicar el catálogo de monumentos... de bienes de interés cultural a finales de este año, cosa que yo creo que ya se ha anunciado aquí, en esta Comisión. Pues, claro que están las fichas; estaría bueno que no estuvieran las fichas de todos los monumentos susceptibles de conservación y restauración; claro que sí.

Y a mí lo que me... lo que no deja de extrañarme es esa conversión reciente, muy reciente, de su partido a determinadas cosas, pero no cabe duda que ustedes se han convertido al Apóstol Santiago hace muy poco tiempo. Porque yo no me refería a las Enmiendas que ustedes pudieran presentar en los ejercicios del noventa y dos, del noventa y uno, o hasta del noventa que creo que se ha referido usted, me refería al Año Santo Jacobeo anterior, en el que ustedes gobernaban Castilla y León; y, que yo sepa, pues, aquello no se notó; quizá porque ustedes, entonces, tenían unas aficiones más laicas que ahora.

Lo que sí que quiero señalar también es que hay actuaciones, en el Camino y fuera de él, que siempre son típicamente municipales, y que, por lo tanto, a mí no me escandaliza que las hagan los Ayuntamientos, y que nosotros tenemos la obligación, como Administración Autónoma "lo mismo que la tiene la Central" de tutelar, apoyar o fomentar esas actuaciones que "repito" son típicamente municipales.

Y agradezco, finalmente "cortesía obliga, y lo hago con mucho gusto, además, y usted lo sabe", agradezco esa actitud de colaboración de su partido, de su Grupo político, que sé sincera, y que también estoy convencido que ha de ayudar a la resolución de los problemas que se puedan plantear.

Y, finalmente, señor Nieto, pues, una vez más, le agradezco su apoyo y el testimonio de su satisfacción y de la de su Grupo por este programa que yo he presentado esta mañana ante ustedes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador desea formular alguna pregunta al señor Consejero? Muchas gracias.

Agradecer la comparecencia del señor Consejero. Y se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos).